C° 1221319
331

CÍRCULO DE LA UNIÓN INDUSTRIAL DE MADRID

14, BOLSA, 14

CONFERENCIAS

dadas por los Excmos. señores

Don Antonio Cánovas del Castillo.
Don Francisco Pí y Margall.
Don Fernando Cos-Gayón.
Don Alberto Bosch y Fustegueras.
Don José Canalejas y Méndez.
Don Pablo de Alzola y Minondo.

EN EL CURSO DE 1894 Y 1895

MADRID
ROMERO, Impresor. — Tudescos, 34.
TELÉFONO 875
1895

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

CÍRCULO DE LA UNIÓN INDUSTRIAL DE MADRID

14, BOLSA, 14.

CONFERENCIAS

dadas por los Excmos. señores

Don Antonio Cánovas del Castillo.
Don Francisco Pí y Margall.
Don Fernando Cos-Gayón.
Don Alberto Bosch y Fustegueras.
Don José Canalejas y Méndez.
Don Pablo de Alzola y Minondo.

EN EL CURSO DE 1894 Y 1895

MADRID
ROMERO, Impresor. — Tudescos, 34.
TELÉFONO 875
1895

Biblioteca Nacional de España

CÍRCULO DE LA UNIÓN INDUSTRIAL DE MADRID

14, BOLSA, 14.

CONFERENCIAS

Dadas por los Señores siguientes

Don Antonio Cánovas del Castillo.
Don Francisco Pí y Margall.
Don Fernando Cos-Gayón.
Don Alberto Bosch y Fustegueras.
Don José Canalejas y Méndez.
Don Pablo de Alzola y Minondo.

EN EL CURSO DE 1884 Y 1885

MADRID

ROMERO, Impresor. — Trafalgar, 31.

TELÉFONO 872

1885

Biblioteca Nacional de España

CONFERENCIA

DEL

Excmo. Señor Don Antonio Cánovas del Castillo

EN LA NOCHE DEL 7 DE ENERO DE 1895

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Señores:

Con suma satisfacción mía vengo esta noche á cumplir el deseo de vuestra Junta directiva de que inaugure yo las conferencias del Círculo. Nada podía ser más grato para mí que encontrarme en el seno de los industriales madrileños, por lo mismo que hasta aquí han vivido en una diseminación que les era tan poco favorable, por lo mismo que el principio de asociación es en sí tan poderoso y uno de los que están más de acuerdo con el espíritu de los tiempos.

Al ver la asociación aplicada á los industriales de Madrid y al encontrarme hoy delante de su representación, experimento una satisfacción vivísima; satisfacción de mi inteligencia, amiga de la asociación y amiga de todos los progresos posibles de la industria; y satisfacción de mi corazón también, porque al cabo y al fin, aun cuando yo no he nacido en Madrid, sino que he nacido, como la mayor parte de los que en Madrid habitan, en una provincia bastante lejana, por haber hecho aquí mi educación y mis estudios desde mis primeros años, como madrileño me conceptúo.

Este principio de la asociación os he indicado ya que es quizás uno de los que más corresponden al espíritu de los tiempos, y desde luego de los más reconocidos y que menos se niegan en la ciencia político-económica contemporánea.

La escuela económica antigua, la que á sí propia se llama clásica; la escuela, en fin—para darla á conocer mejor—que tiene por dogma principal el librecambio, no ha rechazado, ni mucho menos, el principio de asociación; y aun cuando sin querer reconocerle nunca, por el exceso de su individualismo, toda la virtud que en sí tiene y que en sí posee, no ha dejado de preconizar, no

Biblioteca Nacional de España

ha dejado de reconocer que la asociación de las fuerzas individuales es un complemento de fuerzas que, no sólo vale por su propia suma, sino porque esta suma duplica, triplica, centuplica todavía su eficacia para realizar todos los fines de la vida.

Sin embargo, esta escuela económica á que me estoy refiriendo ha entendido siempre que la asociación, para ser verdaderamente eficaz y producir todos sus beneficios, debía ser completamente libre y espontánea; es decir, debía ser un mero producto de las facultades individuales.

Obligaba á este concepto el exceso á que ya he hecho alusión y que todo el mundo conoce, el exceso de esa escuela en pro de lo que se ha llamado—y no sin razón por cierto—el atomismo individual: la pretensión de que todo no fuera únicamente para el bien del individuo, que eso ya lo reconocemos nosotros y estamos conformes todos en que las fuerzas sociales, en último término, para el bien y el provecho del individuo han de ser, sino que antes y al mismo tiempo que eso pretendía que todo también se hiciera, ó por el individuo, ó de una manera completamente individual.

No estaba en lo cierto al mirar este sólo aspecto del derecho de asociación; no lo estaba tampoco al crear este concepto, en realidad deficiente, tan deficiente como lo han solido ser sus miras en todos los demás puntos de la ciencia.

Al lado de las asociaciones libres, en cuyo número se cuenta esta misma que yo tanto aplaudo y celebro, asociaciones que están destinadas á prestar, sin duda, grandísimos servicios; asociaciones en las cuales se puede confiar para todo aquello á que la fuerza de estas asociaciones siempre alcanza; al lado, repito, de éstas, hay otras asociaciones que la economía política misma tiene necesidad de considerar, y que considera en un grado más alto, ó sea las asociaciones necesarias, las asociaciones forzosas, las asociaciones derivadas de la naturaleza misma, que ni el derecho individual, ni la voluntad individual, pueden impedir ni pueden hacer que no existan.

De estas asociaciones, la primera es—bien lo sabéis—lo es en el orden histórico, lo es en el orden social, la familia. La familia, ¿es voluntaria en su primer momento?

Biblioteca Nacional de España

Bien sabéis que no lo es, y, sin embargo, la familia es la base de todo el orden social. La segunda asociación necesaria es la población, el lugar en que se reside, el Municipio. Esta asociación tiene ya mucho de necesaria; pudiera decirse que es voluntaria también, por la facilidad con que se puede cambiar de un lugar á otro. Pero sobre estas dos está la asociación de las asociaciones, la primera de las asociaciones, aquella de que no se puede prescindir, que es la Nación, que es la Patria. Esa es la más grande de las asociaciones, esa es la que domina á todas y á la que es preciso, ante todo, mirar no sólo como medio, sino como fin. *(Muy bien, muy bien.)*

La escuela librecambista entiende que el individuo debe ser libre en el orden económico, sin poner más la mira que en su propio interés y en el universo entero; entiende que un sentimiento, que una dirección cosmopolita para el individuo, es la manera de acercarse lo más brevemente, lo mejor posible, á realizar todos los fines de su naturaleza.

Nosotros entendemos que el individuo no puede menos de ser considerado siempre dentro de su Nación ó de su Patria; que al lado de su interés individual y por encima de él está el interés social, pero no el interés social vago, indefinido, inaplicable del cosmopolitismo, sino el interés de la Patria, que es ya un interés definido y concreto.

Si de esto venimos á las apreciaciones más prácticas, ya iremos encontrando, como he dicho antes, todo lo que principalmente nos divide de la escuela librecambista. Esta escuela le niega al Estado, le niega á la Nación, á quien el Estado representa, el derecho de proteger á las industrias nacionales, en las cuales, naturalmente, hay que comprender la agricultura nacional. ¿Por qué le niega ese derecho al Estado?

No le niega al Estado ó á la Nación el derecho en comunidad de la defensa y de la seguridad de todos los individuos; no se atreven hoy sus partidarios á negarle—aunque otras veces ya se lo han disputado bastante—cierto derecho á la asistencia pública, si bien á las veces esta asistencia pública se ponga en tamaña contradicción, que se conviertan las escuelas que estaban destinadas para el progreso de la agricultura y para el bien-

Biblioteca Nacional de España

estar de la mayor parte del país, en depósito ó en fábrica quizá de mendigos. *(Muy bien, muy bien.)*

No han negado nunca que la Nación, como tal asociación de todos los individuos, tuviera el derecho y aun el deber de realizar las obras públicas; y por este estilo han consentido siempre en ciertas atribuciones generales, de las cuales podían y debían lógicamente haberse derivado otras distintas.

Pues si todo esto pertenece á la Nación, no como ningún ser aparte, sino como asociación individual, pero con toda la fuerza que dentro de las asociaciones se desenvuelve y realiza, y más en ella que es la primera de las asociaciones, según la naturaleza y la vida, ¿cómo puede negarse á esta asociación el derecho de moderar las luchas entre sus individuos y sus respectivos intereses? ¿Cómo se puede negar el derecho de proteger á un mismo tiempo los recíprocos trabajos de todos, y que el Estado atienda por todos los modos posibles á que la repartición del trabajo nacional sea la más equitativa? ¿Cómo negar el derecho del Estado, no sólo á la defensa de la independencia del país, sino á la de los intereses nacionales? *(Muy bien, muy bien.)*

En esto ya os he dicho, y repito, que está toda la verdadera, la más esencial diferencia que nos separa; y en esa diferencia llegan los que son nuestros adversarios económicos hasta el absurdo de negar las consecuencias de la lucha entre las naciones, lucha inevitable puesto que las naciones existen, y puesto que, según la misma escuela á que vengo refiriéndome, deben existir como émulas las unas de las otras, para despertar entre ellas la rivalidad, á fin de que las conduzca más segura y rápidamente al cumplimiento de sus fines.

Y si esta emulación, esta rivalidad, supone lucha, desigualdad, intereses contrapuestos, ¿cómo se quiere que cada nación, que cada Estado no mire por sí con un egoismo que pudiera llamarse santo, por tratarse de la familia y de los intereses primordiales de la humanidad, y que ese egoismo no se ejercite y viva dentro de las naciones, como vive también y puede vivir lícitamente en el seno de los individuos y de las familias?

Es, pues, una cosa contraria á la naturaleza, contraria á las mismas nociones que de la necesidad de la exis-

Biblioteca Nacional de España

tencia y de las funciones de las nacionalidades tiene la escuela librecambista, el quererle negar á las naciones el derecho que les asiste para luchar por todos los medios posibles, siempre que sean lícitos, siempre que no se opongan á la moral, siempre que no contradigan el derecho internacional, que es la ley eterna de las naciones, y la que rige las relaciones internacionales, en defensa de su propia nacionalidad, en todo lo que á ella toca y toque á los individuos que la componen, contra las otras nacionalidades.

Todo esto, y no más que esto, es lo que pretende la escuela proteccionista.

Pretende la escuela librecambista que teniendo cada Nación, como tiene, su historia aparte; que teniendo en esta historia cada Nación determinada sus respectivas desgracias y sus respectivas prosperidades; que habiendo marchado por caminos desiguales en los anchos espacios de la historia; que habiéndose adelantado las más por su fortuna y retrasado las otras en su marcha por su desgracia; pretende, digo, que nada de esto se tenga en cuenta, que por una ley que se quiere estimar superior, por la ley del cosmopolitismo, todas las naciones se consideren marchando con un paso igual, hijas igualmente de unas propias circunstancias, sin ninguna desigualdad que las separe, sin nada que haga entre ellas imposible una lucha abierta, la lucha por la vida de las naciones que, como la lucha entre los individuos, es naturalmente y puede ser cruel bajo distintas formas y aspectos.

Y no comprendo que en la vida de las industrias particulares la concurrencia es, no ya difícil, sino á las veces imposible, para aquel que tiene sobre sí cargas distintas que otros, para aquel sobre quien pesan obligaciones muchísimo mayores que sobre otros, para aquel que no cuenta con capitales adquiridos, como medio y como instrumento de trabajo, que otros tienen. Todo esto se ve palpablemente entre los individuos.

Porque, ¿quién pretenderá que un fabricante—permitidme la llaneza del ejemplo—que un industrial cualquiera, cargado de deudas ó de réditos, pueda dar sus mercancías á los mismos precios, pueda crearlas en igualdad de circunstancias, pueda llevar adelante su indus-

Biblioteca Nacional de España

tria con tanta fortuna como aquel que no esté sobrecargado de deudas, de obligaciones, ó de tantas obligaciones al menos, como el que posea un capital abundante y sano para no necesitar entregarse á la crueldad del interés? ¿Pretendería esto alguien?

Si hubiera alguien que lo pretendiera, ¿no se revelaría contra él el sentido común de todo el mundo? ¿Cómo, pues, se intenta esto mismo, practicándolo respecto á las naciones? Los que tal hacen pretenden un completo absurdo. Sean las que quieran las responsabilidades pasadas, todas las naciones han tenido sus momentos, sus hechos, sus participaciones de gloria en la historia universal, y todas las naciones han tenido también sus deficiencias y sus decaimientos; pero, con todo, nosotros no podemos renunciar á ser lo que somos; hayan sido los Gobiernos españoles de lo pasado lo que hayan sido; hayan sido los súbditos españoles de lo pasado lo que fueren; hicieran bien ó no, bajo el punto de vista económico, en entregarse un día á maravillosas aventuras, á grandes proyectos y aun á realidades de conquistas y dominaciones; hayamos después tal vez pecado ó por exceso de dignidad, como en la guerra de la Independencia, ó por exceso de pasión, como en las guerras civiles; sea de esto lo que quiera, es el hecho que la nación española hoy, por todas estas causas juntas, se encuentra en circunstancias de no poder luchar con ciertas naciones extranjeras mucho más afortunadas, sobre todo bajo el aspecto económico, y si se quiere que hayan sido más prudentes. ¡Qué importa ya! A la hora presente, no hemos de sacrificar por esto los intereses de nuestra Patria. Porque ¿quién negará que entre naciones de vida tan distinta, de condiciones tan diferentes, cuando se proclama la lucha franca, abierta, igual, como pudiera vulgarmente decirse, á brazo partido, lo que se proclama de antemano y á ciencia cierta es el sacrificio de nuestra Patria? *(Aplausos.)*

Yo soy bastante justo, bastante equitativo (y aun diciendo otras cosas no faltaría á la justicia; todo lo más no faltaría sino á la equidad, pero ni aun á la equidad quiero faltar); soy bastante equitativo, repito, para suponer que en estas tristes consecuencias no se fijan los que, tratándose de cuestiones económicas, de cuestiones

Biblioteca Nacional de España

industriales ó agrícolas, pero siempre de cuestiones de cambio entre las naciones, no reparan en el aspecto profundamente nacional, profundamente patriótico de estas materias.

Quiero creer que es el espíritu de secta, que tan fácilmente penetra, se arraiga y profundiza, y que con tanta dificultad se arranca de los espíritus una vez apoderado de ellos; quiero creer que son los compromisos de amor propio contraídos ante una parte de la opinión pública, compromisos de los cuales—tengo para mí—la verdadera opinión pública del país los absolvería de ellos, si ellos quisieran, facilísimamente; quiero creer, en fin, qué causas confesables, qué causas, por decirlo así, lícitas, causas que no tienen nada de deshonrosas ni de malvadas, los lanzan por estos caminos; pero lícita me parece que ha de sernos á nosotros la defensa; lícito ha de sernos, á los que hemos adquirido otras convicciones con largas meditaciones y con trabajos prolijos, ejercer la propaganda en todas partes en sentido contrario. Hace un momento lo decía en conversación familiar y lo repito ahora: á mí me sorprende y complace la coincidencia feliz de que aquí, en la proximidad de los lugares en que se hizo la propaganda de la economía política antigua, más retórica que científica y principalmente oratoria, que alrededor de aquello que se formó á corta distancia de aquí, se levante este templo de la industria nacional, se levante esta cátedra, destinada, yo así lo espero, á que por otros, más afortunados y más acostumbrados á este género de disertaciones que yo, se combatan y se deshagan ciertos sofismas que no tengo que deciros á vosotros en qué consisten, puesto que son hechos, y además los sufrís y los experimentáis. *(Aplausos.)*

Como quiera que el mundo moderno marcha resueltamente por otros caminos; como quiera que, según anuncié yo años atrás, suscitando entonces en nuestros adversarios económicos una especie de protesta de incredulidad, las corrientes de las ideas económicas en Europa y en el mundo entero civilizado, están profundamente modificadas, ya no hay, sino en algún raro caso, quien se atreva á sostener que la intervención de las Naciones como asociaciones supremas y la intervención del Estado sea ilícita en materia de industria y de agricultura,

Biblioteca Nacional de España

y que la protección del Estado sea infecunda, y no haya caso ninguno en que se deba aplicar.

En este radicalísimo, en este extremo de la teoría, ya no incurre, pudiera decirse, nadie, y únicamente por no desmentir desde aquí alguna excepción ignorada, diré que casi nadie. Ya no son esas las corrientes de la Economía política contemporánea, que ha entrado dentro de la realidad, que unas veces marcha por unos caminos y otras por otros, que tal vez exagera, si se quiere, en ocasiones, á quien se le acusa de socialista de cátedra, á las veces porque en el problema del consumo y repartición de la riqueza sigue ciertos derroteros que parecen un poco avanzados y hasta temerarios.

En buen hora que todavía haya diferencias; pero, por de pronto, lo cierto é incontestable es que ha decaído en gran parte aquel radicalismo nacido de un optimismo verdaderamente cándido y deleitoso en la historia, aunque haya sido tan funesto en la práctica; de aquel optimismo que pretendía la armonía necesaria en todos los intereses del trabajo, de la industria, de la producción y aun de la repartición de la riqueza y de su consumo; de aquel optimismo que era simplemente una afirmación arbitraria, no quiero decir que no generosa, porque generosa parecía que era, pero de esa clase de generosidades que, por no ajustarse á la realidad de los hechos y de la vida, suelen á veces producir mayores males á la humanidad y aun á los individuos, que las proposiciones y las tendencias en sí mismas más evidentemente nocivas.

Ya á la hora que es, si tenéis el gusto ó la paciencia de seguir los discursos que por acá ó allá pronuncian, prefiriendo para teatro de ellos las Sociedades científicas, los primeros campeones del antiguo radicalísimo económico español, advertiréis claramente, en medio de una fraseología aún parecida á la antigua, amargas quejas y grandes desalientos.

En todos veréis cómo entre las desgracias de la época se encuentra la pérdida para ellos mismos de la fe en la armonía necesaria de los intereses, porque quizá los que no tenían fe en lo sobrenatural, venían á aplicar su necesidad de fe á una invención semejante; pero lo cierto es que la tuvieron en la armonía en los intereses, armonía que hubiera sido más milagrosa que todos los milagros de

Biblioteca Nacional de España

los Evangelios y que los que están repartidos en la vida de los santos.

No existe semejante armonía de los intereses. Si ella existiera en la plenitud de los tiempos, si pudiera existir tras siglos y siglos, existiría de una manera que nada tendría que ver con el gobierno y el régimen de las cosas humanas. Vendría á ser como los grandes fenómenos de la naturaleza, que por no estar en el orden ordinario y normal, no se les prevée, que por estar envueltos en las obscuridades del porvenir nadie puede contar con ellos para cosa alguna.

¿Cómo y cuándo habían de verificarse esas armonías? No podían existir; era absurdo que se pensara que existiesen dentro de la sociedad en que vivimos, dentro de la Nación á que pertenecemos, dentro de la vida trabajosa que todos estamos haciendo en el siglo en que existimos; y como las ciencias que atañen al Gobierno, sean las que quieran, políticas y económicas, han de tener, ante todo y necesariamente, la condición de ser inmediatamente aplicables á la vida, tal como actualmente está constituída, quiere decir que la tal armonía no podrá desenvolverse mas que en frases sonoras, sin ningún género de realidad ni de vida. *(Aplausos.)*

Justos son, pues, los lamentos que esto ya ocasiona; y por otro lado, consuela ver también hasta qué punto aquéllos que tanto han negado la intervención del Estado en las cosas de la vida, que han querido reducirla en ocasiones á la mera defensa ó conservación de la justicia, pretenden alterar ahora el derecho civil, el derecho administrativo, todas las leyes y todos los principios para que el estado se interponga entre el capitalista y el trabajador, entre el obrero y el patrono; aquello que no hace mucho tiempo consideraban de todo punto, no sólo irrealizable, sino odioso de pretender y de desear.

¡Dios quiera que acontezca al fin que se modifiquen de una manera completa las exageradas ideas del librecambio que todavía reinan en algunas personas, indiscutiblemente, para mí al menos, de buena fe! ¡Dios quiera que modifiquen sus opiniones! Pero en todo caso habrá de desearse que las modifiquen de veras, que no modifiquen tanto sus acciones como sus propias doctrinas y tendencias, porque el mero aplazamiento de las cosas, el

Biblioteca Nacional de España

oportunismo que se llama el dejar para mañana lo que hoy no se tiene el valor, la fuerza ó la decisión de hacer, eso no resuelve nada bajo el punto de vista de la doctrina, ni en la historia de las Naciones.

Cuando hayan de modificarse sus opiniones, modifíquenlas en voz alta, declaren que el estudio de la realidad y las circunstancias de lo presente les han convencido por ahora y para después; en todo lo que nuestra vida alcance y los intereses y las necesidades requieren, es preciso que abandonen de una vez esas aspiraciones, porque el oportunismo para nada nos sirve, si no es para confundir las convicciones rectas y para causar más incertidumbres y más daño al trabajo nacional, que sin duda se le causaría de otra suerte.

Sobre un punto voy á hacer alguna indicación que me duele verdaderamente formular.

Duéleme que el último recurso á que al parecer apela una parte de la escuela, no quiero decir que toda, porque lo ignoro y porque no quisiera creerlo, es el de hacer intervenir en estas cuestiones de la protección de la industria y de la agricultura, ó sea de la producción nacional, el fantasma, no ya pavoroso, sino vergonzoso del miedo al extranjero. No he de citar yo las Naciones que de esto han sido acusadas, puesto que no sería del todo oportuno, y en todo caso sería inconveniente; pero es lo cierto que nadie ignora que en otro tiempo se ha acusado á alguna Nación de abrirse los mercados á cañonazos, de facilitar su comercio, y por tanto, la prosperidad de su industria y tal vez de su agricultura, cuando le han tenido, forzando á las otras Naciones, bien por las armas, bien por el terror de su nombre, á convenir en tratados para su propia riqueza, para su propia producción agrícola. ¿Es que esto que parece que ha acontecido en el mundo otras veces, se teme que en estos tiempos nuestros en que tanto han adelantado el derecho público y la moral pública, pueda repetirse y que precisamente haya de repetirse en daño de España?

Para España mismo ¿han llegado los tiempos en que, en lugar de prepararse para estar siempre dispuesta á defender su territorio y sus derechos de todo género, á defenderlos noblemente, venciendo ó sucumbiendo en la demanda; pero, en fin, defendiéndolos como buenos, he-

Biblioteca Nacional de España

mos de imitar á las Naciones que en los casos á que he aludido se han apresurado á rendirse, y la forma de su rendición, como actualmente está todavía verificándose en los países bárbaros del Africa, es la de abrir sus costas, abrir sus fronteras y entregarse enteramente á las mercancías extranjeras? ¿Quién hay entre nosotros que sin exageraciones de patriotismo inútiles, pueda contemplar sin horror un problema semejante? No; por boca de sus más ilustres pensadores y de sus hombres de Estado más insignes, la Europa civilizada tiene declarado que estas cuestiones de comercio y de protección, ó no protección á las respectivas industrias nacionales, nada tienen que ver con las relaciones políticas, y que en las relaciones políticas es un principio de derecho internacional, de derecho común, pero un principio inconcuso, que cada Nación debe obrar extrictamente con arreglo á sus intereses.

Esto es lo que la Europa culta declara y confiesa en todas partes; este es indudablemente el sentido de la diplomacia universal.

¿Cómo en estos tiempos, repito, cómo la necesidad de defender la tesis tan desopinada, tan maltrecha de la economía política antigua ó clásica, como se la ha querido llamar; cómo el deseo de hacerla triunfar de cualquier modo, siquiera por aproximación, ha podido llevar á espíritus inteligentes á una aberración semejante?

Sea lo que quiera, esta es la primera ocasión que encuentro al paso, ó una de las primeras, para protestar contra esa idea.

No hubiera vuelto á protestar, habiendo ya protestado en el terreno de la doctrina, si no hubiese notado cierta insistencia reciente, y si tal vez mi afirmación de que nada tienen que ver absolutamente los tratados comerciales con la seguridad territorial de las naciones independientes, no hubiera sido calificada de una noción y de una afirmación absurda.

Delante de este género de perturbación, al dirigirme á proteccionistas, y al hacer uso de la palabra en defensa de los principios proteccionistas, no he podido menos de volver á ocuparme en el asunto y de decir acerca de él estas brevísimas palabras. Si necesitarais en esto tranquilidad, espero que os habréis tranquilizado; pero os

Biblioteca Nacional de España

hago demasiada justicia para creer que semejante doctrina ó semejantes anuncios ó predicaciones os alarmaran.

Tengo la completa seguridad de que en el porvenir continuaréis defendiendo la protección necesaria á vuestras industrias; que la reclamaréis por todos los medios legítimos; que no perdonaréis nada útil para conseguirla, sin miedo á que ninguna intervención extranjera, sea cualquiera el título con que se produzca, os trate de obligar á lo que, ya lo he dicho antes, tan sólo se ha obligado en nuestros tiempos á las naciones más inferiores é infelices, á lo que ahora tan sólo se obliga á naciones absolutamente bárbaras. *(Aplausos.)*

He hablado hasta aquí de la protección de la industria y de la agricultura en general, que era mi primer propósito, y no sólo el primero, sino naturalmente mi principal propósito; y ahora habré de deciros algunas palabras respecto de lo que más de cerca os toca, ó sea de la industria madrileña.

Las grandes capitales tienen una importante misión que cumplir en las naciones. Ellas son su centro necesario, ellas son su guía, de ellas se desprenden todos los elementos que llevan á los extremos de la Nación y desparraman por todo el cuerpo nacional ó social los gérmenes de la vida ó del progreso.

Tal capital, tal nación, pudiera decirse, y la capital española, que ha progresado bajo tantos aspectos, y que bajo tantos aspectos, principalmente el de su ilustracióón, es digna, en mi concepto, de estar á la cabeza de una gran Nación, como todavía lo es la Nación española, tenía hasta tiempo reciente y aun tiene en la opinión general, aunque esto sea ya algo injusto, el defecto de no ser una población industrial.

Preciso es, pues, que Madrid sea población industrial, como lo son ya en gran manera, hasta dentro de la concurrencia ó competencia con las demás grandes ciudades industriales europeas, algunas de las capitales del Reino que no tengo necesidad de nombrar.

Prosigan éstas en sus trabajos, y si en ellos tuviéramos que ayudarlas, ayudémoslas, porque para eso todos pertenecemos á la gran asociación que antes os he descrito, y que se llama Patria; pero sin perjuicio de esta

Biblioteca Nacional de España

fraternidad, de esta hermandad, de esta unidad de miras que no debe hacernos sentir hacia ellas la menor envidia, sino, por el contrario, desear que prosperen y que de día en día se engrandezcan; sin perjuicio de esto, que Madrid tome también el lugar que debe ocupar en la lucha y en la contienda, que Madrid no se quede detrás de las demás grandes capitales, ni detrás de ninguna otra parte del país, y que lo mismo que está á la cabeza de España en lo intelectual actualmente, aspire en una fecha lo más próxima posible, aspire también á ser su metrópoli industrial.

Estos son los sentimientos que sin duda alguna abrigáis, y por ésto muy especialmente debéis de haber organizado la asociación á la que en este instante tengo el honor de dirigir la palabra. Un medio hay que sé que vosotros tenéis muy en cuenta, y lo sé porque lo he oído de labios de vuestros dignos representantes, y también por los documentos que habéis entregado ya á la publicidad. Este medio puede producir excelentes resultados como estímulo, pero por sí sólo no bastaría para nada: aludo á las Exposiciones.

Las Exposiciones son el medio de dar á conocer al resto de España, y al mundo también, en la parte que el mundo quiera interesarse en ello, que el trabajo en la capital de España es mucho mayor y más adelantado de lo que generalmente se cree. El demostrar esto os servirá, sin duda alguna, para ocupar un puesto más elevado que el que hoy en la opinion pública de España merece Madrid por su industria; pero esas Exposiciones serán más ó menos útiles, y lisonjearán más ó menos vuestro natural amor propio y vuestra dignidad misma, si á ellas, y por su virtud y para presentarse en las mismas con más brillo, añadís un aumento de trabajo, de pr o greso, una resolución de marchar hacia adelante y de colocarse en una línea avanzada de las ciudades productoras de España y del extranjero.

Las Exposiciones, realizadlas modestas al principio, si de otra manera no puede ser; porque, si la primera es muy modesta, la segunda lo será algo menos, la tercera podrá realizarse sin ser ya modesta, y la cuarta ó la quinta podrán constituir quizás verdaderos timbres de gloria para la industria madrileña.

Biblioteca Nacional de España

A eso es á lo que debéis aspirar, y eso es lo que yo de todo corazón deseo. Y lo deseo, como dije antes, porque yo profeso á Madrid el afecto que pueda tenerle cualquiera de sus hijos, el que más cariño pueda profesarle. Aquí estudié mi carrera, y no hay edificio ni local en donde no tenga pensamientos y recuerdos del alma, y donde no haya envuelto algún sentimiento de mi corazón.

Tanto, pues, por considerarme madrileño, como muchos de vosotros, cuanto por la importancia que doy á las capitales en la organización de las naciones, como la que le doy muy especialmente á Madrid por causas varias, al frente de la nacionalidad española, y por el bien general y particular de la población en que se reside, por todo esto, pido á Dios que os dé entusiasmo, perseverancia y fortuna para lograr el fin que estoy exponiendo y que sinceramente apetezco.

Por mi parte, y no quiero ya fatigaros más con mi palabra *(Muchos señores:* No; no nos fatiga.), contad conmigo para todo. En cualquiera situación, en cualquier esfera, en cualquier tiempo, de cualquiera manera en que creáis que podéis ó debéis disponer de mi ayuda, acudid á ella y estad seguros, señores, de que nunca os faltará. *(Entusiastas y prolongados aplausos. El orador es calurosamente felicitado.)*

Biblioteca Nacional de España

CONFERENCIA

DEL

Excmo. Sr. D. Francisco Pi y Margall

EN LA NOCHE DEL 21 DE ENERO DE 1895

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Señores:

Muy grato me es dirigir la palabra á un Círculo de industriales. Soy amigo de la agricultura, que considero base y fundamento de la riqueza; pero lo soy tanto ó más de la industria, que da valor á todo lo que la naturaleza nos ofrece, y por las múltiples formas de que lo reviste, lo adapta á todas las necesidades de la vida. Como hombre político, tengo decidida predilección por la industria, porque los pueblos agrícolas son generalmente refractarios al progreso, y los industriales, más expansivos, aceptan de buen grado las reformas que la civilización exige.

Háblase hoy mucho de proteger la industria, y tan allá se llevan las cosas, que hasta se mira el librecambio como vituperable y utópico. Entiendo yo que sería gran locura abrir las fronteras de España á los productos de las demás naciones, ínterin éstas cierren las suyas á los nuestros; mas estoy lejos de condenar en absoluto el librecambio y creerlo irrealizable. A mi modo de ver, se lo ha ido siempre realizando. Os diré cómo.

España, como sabéis, estuvo dividida en varias naciones durante la lucha con los árabes. Cobrábanse las unas á las otras derechos de aduanas, y dejaron de cobrárselos á medida que se reunieron y se refundieron en la nación de que formamos parte.

Alemania estuvo también y está aún dividida en multitud de Estados. El año 1815, después de la guerras napoleónicas, se unieron y constituyeron en Confederación Germánica. Surgió al punto la idea de suprimir las aduanas entre ellos establecidas, y se la realizó el año 1833 con el convenio llamado *Zollverein*, según el cual había de regir para todos una misma ordenanza de aduanas, un mismo arancel y unos mismos procedimientos para apli-

Biblioteca Nacional de España

carlo. Se hizo algunas excepciones, pero después se las fué derogando.

Otro tanto sucedió en los Estados Unidos de América. Después de constituída aquella gran República, se le han ido anexionando, unos por compra, otros por la fuerza, otro por el libre consentimiento, diversos Estados y territorios. Cada una de estas anexiones ha llevado consigo la supresión de las respectivas aduanas.

Suponed ahora que tuviéramos la fortuna de que Portugal se prestase á ser una de las regiones de España: ¿no es verdad que esto traería inmediatamente la supresión de las aduanas que hoy existen en las fronteras de los dos reinos? Lo mismo sucedería, más ó menos tarde, si se llegasen á confederar todas las naciones de la raza latina ó todas las de Europa. Desgraciadamente, tardará esto en realizarse: en tanto, no pueden menos de ser la ley de la compensación y la de la reciprocidad las que regulen nuestras relaciones mercantiles con los demás pueblos.

Entiendo yo, sin embargo, que no basta esa protección para el desarrollo de nuestros intereses industriales. Lo que más hace que nos aferremos al sistema protector es indudablemente la inferioridad de muchas de nuestras artes. La mejor protección sería, á mi juicio, que se procurase ponerlas lo más pronto posible al nivel de las ejercidas por las demás naciones. Para esto sería preciso no perdonar medio de elevar, así la cultura general como la cultura especial de nuestros artesanos.

La tarea es difícil por estar entre nosotros tan poco generalizada la instrucción pública. Vergonzoso es haber de confesar que carece aún de toda instrucción el 64 por 100 de los españoles. En vano, por una ley del año 1857, se declaró gratuita y obligatoria la primera enseñanza; en vano, por otra ley del mismo año, se dispuso que el Estado bajase en auxilio de las municipalidades que no pudiesen establecerla ó conservarla; en vano, por un decreto de 1886, se la incluyó entre las obligaciones generales del Estado; no es aún gratuita ni obligatoria, ni tiene escuelas que reunan las condiciones que la higiene y la pedagogia reclaman. Escuelas públicas con buen ajuar y dotadas de abundante material, no

Biblioteca Nacional de España

las hay ni aun en esta villa de Madrid, que es la cabeza del reino.

Para el adelanto de las artes, ¿habremos de esperar á que sepan leer y escribir los que las ejercen y los que las vayan ejerciendo? Deberíamos esperar mucho tiempo, y urge, urge que la industria prospere y las artes se pongan al nivel de las extranjeras. ¿Qué medio hay para que esto se verifique y sean más cultos los artesanos? En mi sentir, uno solo: la instrucción oral y práctica. No se necesita sabe leer y escribir para recibirla: la pueden desde luego alcanzar sin distinción todos los adultos. ¿Os parecerá raro?

Cuando descubrimos la América, entre muchos pueblos salvajes encontramos algunos bastante civilizados. Tales fueron los aztecas, los mayas, los muiscas y los peruanos. Tenían todos sus instituciones, sus leyes y sus costumbres. Conocían todos la agricultura: cultivaban los campos, los cercaban y los regaban con aguas, tal vez traídas de muy apartadas tierras por cañerías abiertas en roca viva. Ejercían, además, muchas industrias, no sólo las de pura necesidad, sino también las de lujo. Eran hábiles alfareros, diestros artífices de oro y plata, excelentes lapidarios, tejedores entendidos, y constructores hasta el punto de igualar y aun aventajar á los de Europa.

Tejían los mejicanos el algodón, y mezclándolo con pelo de liebre ó de conejo, le daban las apariencias de la sedería, tanto, que algunas de sus telas engañaron á los mismos españoles. Tejían los peruanos la lana, y con la de sus alpacas y vicuñas labraban telas finísimas, que los conquistadores creyeron dignas de sus reyes. En la misma trama hacía aquella Nación dibujos, desarrollándolos no pocas veces en diversos planos. Los paramentos de los edificios de todas aquellas naciones cultas eran verdaderamente admirables; en algunos de los del Perú, los sillares eran poliedros irregulares, y estaban, sin embargo, tan bien ajustados los unos con los otros, que, como decían los españoles del tiempo de la conquista, ni una hoja de cuchillo cabía meter en las juntas.

Lo que más, empero, maravilló á nuestros compatriotas en aquellas naciones, especialmente en la de Méjico, fué ver que mancebos de pocos años sabían distinguir unas de otras las plantas y los seres animados de su terri-

Biblioteca Nacional de España

torio, conocimiento á que aquí no llegan los más aventajados discípulos de nuestros Institutos; y sabían además todos armar una tienda y aun contribuir á la construcción de una casa.

Ninguna de aquellas naciones conocía la escritura. Tenían los mejicanos y los mayas una pintura jeroglífica, parte figurativa, parte simbólica, parte fonética, por medio de la cual podían representar algunos hechos y aun traducir algunos pensamientos; mas los peruanos, ni aun esto tenían, y sí tan sólo unos cordones que llamaban *quipus*, y les servían principalmente para la estadística, en la cual eran maestros. ¿A qué debían aquellas naciones sus adelantos? A esa instrucción oral y práctica que os recomiendo.

Esa instrucción, ¿puede ser eficaz? Indudablemente. Lo que mejor se aprende es lo que entra por los sentidos ó se adquiere por la propia conciencia. No costaría, ciertamente, gran trabajo hacer que nuestros artesanos conociesen la extructura general de su cuerpo, los órganos de sus distintas funciones, las facultades de su entendimiento, las reglas de la moral, los principios del derecho. Para estos principios y reglas no habría necesidad sino de hacerles adquirir la conciencia de sí mismos. En la propia conciencia llevamos todos la moral y en nosotros mismos el derecho, ya que éste no es sino una evolución de la justicia, y la justicia es en nosotros inmanente.

No sería tampoco difícil, ya por nuestros animales domésticos, ya por los que están asociados á nuestras labores, ya por los que nos sirven de alimento, introducir á nuestros alumnos en el conocimiento de la zoología, haciéndoles tocar lo que tienen de común y de distinto todos estos seres. No podríamos ni deberíamos empeñarnos en que aprendiesen esas interminables clasificaciones zoológicas, de tan difícil adquisición como de fácil olvido; pero no nos habría de costar tampoco gran trabajo hacerles entrar en las divisiones generales, indicándoles la especie, el género, la familia, el orden, la clase y el tipo á que cada uno de esos seres corresponde. Por el mismo sistema podríamos iniciarlos en el conocimiento de la botánica y la mineralogía.

De la física, ¿cómo no habríamos de poder darles muchas más nociones? Cabría fácilmente hacerles conocer las

Biblioteca Nacional de España

propiedades de los cuerpos sólidos, las de los cuerpos líquidos y las de los cuerpos aeriformes; podríamos hacerles conocer prácticamente las leyes de la gravedad, tan útiles y aun indispensables para el ejercicio de ciertas artes. Deberíamos para todo emplear siempre el mismo método: subir del fenómeno á la ley, de la práctica á la teoría; jamás enseñarles nada que no tuviera por base y método un hecho, un ser ó un fenómeno que estuviese á vista. Los fenómenos de la luz, los del sonido, los del calor, los del magnetismo, los de la electricidad, los meteoros, son, unos diarios, otros frecuentes: hoy cabría explicar la ley que rige á los unos, mañana la ley que rige á los otros, y éstas confirmarlas por experimentos que se hiciera en los gabinetes de que hablaré más tarde.

No sería tan fácil iniciar á los artesanos en el conocimiento de la cosmología. No lo sería hacerles palpables ó visibles los principales movimientos de la tierra, la causa de que haya aquí variedad de estaciones y de climas, el lugar que la tierra ocupa en nuestro sistema planetario, las fases que presenta nuestro satélite la luna y la influencia que ejerce sobre las aguas del Océano: más aún, esto cabría hacerlo poco menos que tangible, entre otros medios, por el de ciertas máquinas en que por un mecanismo de reloj se mueven alrededor del sol todos los planetas con sus satélites.

Con esto adquirirían nnestros artesanos una cultura general que, unida á una regular educación, los elevaría y les atraería el respeto de las demás gentes. Hondos son los abismos que tiene abiertos entre las clases de la sociedad la riqueza de las unas y la miseria de las otras; no lo son menos los que abren, en los unos la instrucción, en los otros la ignorancia.

A esa cultura habría que añadir una instrucción especial, la de inmediata aplicación al ejercicio de las artes. Habría que enseñar á nuestros artesanos la mecánica, la química y el dibujo, siempre por el mismo sistema, por el sistema oral y práctico. Habría de enseñárseles, por de contado, no la mecánica racional, que dejamos á los ingenieros y á los que especialmente se quieran dedicar á esta difícil ciencia, pero sí la aplicada. Habríamos de empezar por enseñarles las máquinas simples y luego las compuestas. Habríamos de enseñarles las que sirven para

Biblioteca Nacional de España

el transporte de los sólidos, para el transporte de los líquidos, para el transporte de los gases; los principales motores, los motores fisiológicos, los malacates, las ruedas hidráulicas, las turbinas, los generadores y las máquinas de vapor y sus múltiples aplicaciones. ¿Cómo? Enseñándoles las máquinas mismas, armándolas y desarmándolas á sus ojos y aun haciendo que ellos mismos las desarmaran y las armaran. Conocerían así cada una de sus piezas, sabrían cómo engranan las unas con las otras y verían cómo se produce la presión ó el movimiento. Os parecerá imposible esta enseñanza. ¿Es tan fácil, diréis, armar y desarmar ciertas máquinas? De todas podría haber modelos reducidos que se pudiera armar y desarmar fácilmente. A estas prácticas se añadirían las explicaciones del maestro, que serían mucho más eficaces que las de ahora, puesto que nacerían del trabajo mismo y entrarían y se perpetuarían mejor en la inteligencia de los alumnos.

Vosotros, los maestros que me escucháis, tendréis sin duda aprendices. ¿Les enseñáis dándoles libros en que aprendan las operaciones de vuestra industria? No, sino verificándolas á sus ojos y haciendo que una y otra vez las verifiquen hasta que las dominen. Un sistema análogo es el que os propongo.

No creo tener ahora necesidad de encareceros la conveniencia de generalizar entre los industriales el conocimiento de la mecánica. Tiende el hombre, desde remotos siglos, á sustituir sus fuerzas por las de la naturaleza, y su trabajo manual por el de la maquinaria; y hoy, las naciones que más progresos han realizado en la mecánica son las más adelantadas en todas las artes.

La enseñanza de la química es algo más difícil. Mucho pueden, no obstante, facilitarla los libros que hay ya escritos sobre la aplicación de la química á las artes. Se debería enseñar á los alumnos los elementos constitutivos de los cuerpos: los halógenos, los del grupo del azufre, los del grupo del nitrógeno; los metales, principalmente los que tienen más frecuente aplicación á la industria; entre los pesados, el hierro, el zinc, el plomo, el estaño, el cobre, el nikel, el cobalto; entre los preciosos, el oro, la plata, el platino, el mercurio; metales todos de que debería darse á conocer, no sólo sus cualidades químicas, sino también sus

Biblioteca Nacional de España

muchas aplicaciones. No sería menos conveniente que se les hiciera ver cómo se destila el azufre, cómo se fabrica, por ejemplo, el ácido sulfúrico, el bicarbonato de sosa, el fósforo, la cerveza, el vino, el alcohol, el aguardiente, el azúcar.

El dibujo es también esencial para el ejercicio de la industria. Hoy tiende la industria en todas las naciones cultas á rebasar las fronteras del arte, y busca tanto la belleza como la solidez de sus artefactos. ¡Qué de maravillas no veríamos si algún día la industria y el arte llegaran á fundirse! Hay que avivar el sentimiento de la belleza en nuestros artesanos. Cuanto más vivo lo tengan, más se esmerarán en perfeccionar y concluir sus obras. Francia prepondera en los mercados del mundo por la belleza que sabe dar á la mayor parte de los productos de su industria. Lo comprendió Inglaterra en la primera Exposición universal que hubo, y dió desde entonces al dibujo industrial mayor importancia de la que nunca le habían dado.

Hay que enseñar el dibujo lineal y el dibujo de adorno, y hay que enseñarlo, no por la copia de estampas, sino por la de los objetos reales. En el de adorno es de advertir que se corre gran riesgo de caer en anacronismos si no se conocen los diversos estilos arquitectónicos y la decoración propia de cada estilo. Hay que dar á nuestros artesanos ese conocimiento: á nuestros artesanos y á los que no lo son; que hay aquí, aun entre las personas cultas, muy pocas que lo tengan. Por esto tienen aún los españoles tan poca afición á los viajes. ¿Para qué han de viajar, si de los lugares que recorren apenas pueden recordar sino las comodidades ó las incomodidades de las fondas en que se alojaron?

Os parecerá también punto menos que imposible esa enseñanza. Es la más fácil de todas: bastaría para que se la pudiese dar, que en las paredes de un salón como éste se pusiese por orden cronológico ampliaciones fotográficas de cada una de las arquitecturas conocidas, empezando por la de Egipto y acabando por la de nuestros días. En esas ampliaciones se vería ya la decoración propia de cada arquitectura. Debajo de cada una podría, además, colocarse un cuadro donde hubiese los principales adornos propios de la arquitectura á que la ampliación correspon-

Biblioteca Nacional de España

diese. Ved con qué facilidad podría darse esta enseñanza.

Se me dirá que esto es puro empirismo; mas empíricos trato de hacer, no sabios. Si entre esos empíricos hay alguno que se sienta con aptitud para mayores conocimientos, buscará, de seguro, si sabe leer, libros en que adquirirlos, ó acudirá á cátedras donde se los dén científica y metódicamente. La razón no se desarrolla en el orden físico sino por las impresiones que de la Naturaleza nos trasmiten los sentidos: cuantas más esos empíricos vayan adquiriendo, tanto más es de esperar que se desarrolle su inteligencia.

Opondrán otros que para esta enseñanza se requiere no pocos recursos. En cada población industrial debería, indudablemente, buscarse ó construirse un edificio donde pudiesen los maestros darla, teniendo á mano un modesto gabinete de historia natural, otro de física, otro de cosmología; un gabinete lo más completo posible de mecánica, donde hubiese modelos de todas las máquinas conocidas y se recogiese el de cada una que se inventase; un gabinete de química con su laboratorio, y una escuela de dibujo con las paredes cubiertas de esas ampliaciones fotográficas de que antes os hablaba.

Al coste de ese edificio y de esos gabinetes deberíais en primer lugar contribuir vosotros, asociándoos para tan laudable obra; podríais acudir luego á esos hombres opulentos que se precian de caritativos, haciéndoles comprender cuánto más se favorece el bienestar común con el desarrollo de la industria, que con una beneficencia no pocas veces fautora de la holganza; y, cuando esto no bastase, nada injusto ni irracional sería que solicitarais el apoyo del Municipio y aun el del Estado, que como se muestra propicio á proteger la industria por los aranceles, propicio debería mostrarse á levantarla al nivel de la industria de las demás naciones para que con la de todas pudiese sostener la concurrencia.

Podría aquí poner término á mi conferencia. No quiero dejaros sin haceros presente que, á fin de coronar dignamente la obra, convendría que cada arte tuviese además una escuela técnica en que se adoptase y siguiese el mismo sistema. El sucesivo desarrollo de la misma industria ha traído la división del trabajo; y hoy en algunas artes muchos oficiales no conocen sino una mínima parte de la

Biblioteca Nacional de España

labor á que concurren. Contribuye esta división de funciones á que se trabaja más rápida y perfectamente; pero embrutece al artesano que, atento á una operación insignificante, y desconocedor del conjunto de su industria, va perdiendo cada día en inteligencia. Es ese parcial trabajo, además de perjudicial por la atrofia que produce, monótono y desesperante. Añádase á esto que incapacita al obrero para que llegue á maestro, y en las crisis porque la industria pasa, lo impide que se salve recurriendo al ejercicio de otras artes. Las crisis industriales son, por desgracia, harto frecuentes: ya provienen del desequilibrio entre la producción y el consumo, ya de las crisis monetarias, ya de simples caprichos de la moda. Por la relación que tienen unas con otras las industrias, el que conociese en toda su extensión la suya, no sería difícil que en estos casos pasase á ejercer otra sin grandes ni penosos esfuerzos. Le sería tanto más fácil, si hubiese adquirido la general y la especial cultura, objeto de este humilde discurso.

No quiero molestaros por más tiempo. Me daré por muy satisfecho si, convencidos vosotros de los progresos que la instrucción oral y práctica podría promover en nuestra patria, tomáis la iniciativa en realizarla. *(El orador es con entusiasmo felicitado.)*

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

CONFERENCIA

DEL

Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón

EN LA NOCHE DEL 1.° DE FEBRERO DE 1895

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Señores:

Para cumplir el encargo con que me ha honrado la Junta Directiva de este Círculo, de entreteneros esta noche con una conferencia, he considerado oportuno elegir como tema de la misma las dos cuestiones que en estos momentos, y desde hace algún tiempo, agitan más los intereses y excitan más los ánimos y aun las pasiones en nuestro país: la cuestión de los cambios y la de la protección arancelaria.

Acaso alguien haya creído, al leer este tema, que no existe relación entre una y otra cosa. Yo espero demostraros fácilmente, y de una manera muy clara, que las dos cuestiones tienen una relación íntima y profunda y que la una depende esencialmente de la otra.

Son varios los errores que no solamente se presentan, sino que dominan en el campo de las ideas, respecto de la cuestión monetaria El primero consiste en creer que ésta tiene condiciones especiales en nuestro país, cuando en verdad sucede todo lo contrario. No tenemos en España en la cuestión monetaria ningún fenómeno que no nos sea común con todas las demás naciones del mundo. Aquí ocurre exactamente lo mismo que en Inglaterra, país que algunos llaman monometalista oro, y lo mismo que en Francia, que otros entienden que es bimetalista. Aquí, como en todas partes, la moneda tiene cuatro funciones y las desempeña de igual modo. Estas cuatro funciones consisten en ser medida de los valores, y en servir para los cambios interiores, para los exteriores y para atesorar. De la primera y de la cuarta de ellas, claro está que no hay nada que decir. Lo mismo se puede atesorar en España que en otros países, aunque otras naciones tengan el hábito del ahorro, y éste sea entre nosotros, por desgracia, bastante menos conocido; y en

Biblioteca Nacional de España

cuanto á la medida de los valores, tampoco hay posibilidad de señalar diferencias.

Quedan, pues, las otras dos funciones, que son la de servir la moneda para los cambios interiores y para los exteriores; y en España, lo mismo que en Inglaterra, que en Francia y que en cualquier otro país, hoy la moneda de plata sirve únicamente para los cambios interiores, así como la moneda de oro es la única que se emplea para los cambios exteriores. Sucede con la peseta exactamente lo mismo que con el chelín, lo mismo que con el franco, lo mismo que con el rublo, lo mismo que con el thaler; en ninguna parte, ni el chelín, ni el franco, ni el rublo, ni el thaler de plata, sirven para los cambios exteriores, como no sirve la peseta española. En el lenguaje vulgar, constantemente usamos una frase que contribuye á alimentar este error. Decimos frecuentemente que el franco vale más que la peseta, lo cual es inexacto: el franco es exactamente igual á la peseta, como ésta es igual exactamente al franco; son dos monedas iguales en todas sus condiciones: iguales en el peso, iguales en la ley, iguales hasta en el diámetro. La peseta de oro vale exactamente lo mismo que el franco de oro, y la peseta de plata vale exactamente lo mismo que el franco de plata. Lo que hay es que, cuando decimos peseta, nos referimos á la peseta de plata y la comparamos con el franco de oro, y de esa suerte, en efecto, la peseta de plata vale menos que el franco de oro: exactamente lo mismo que el franco de plata vale menos que la peseta de oro.

Otro error es el de creer que la crisis monetaria en España ha sido producida por la política monetaria de los Gobiernos. Esa política no ha influído, poco ni mucho, en la crisis monetaria; y esto queda demostrado con lo dicho anteriormente, si lo anterior es cierto y os ha parecido verdad: si la situación nuestra es la misma que la de cualquier otro país en las cuestiones monetarias, claro está que la crisis nuestra es una crisis como la que haya surgido en cualquier otra parte.

Habréis oído hablar también de la ley Gresham, con muchísima frecuencia. Esta ley (que por cierto suelen aplicarla los que la citan para decir que el billete de Banco ha expulsado el oro, sin recordar que cuando el famoso cirujano de la Reina Isabel formuló en Inglaterra la ley

Biblioteca Nacional de España

que lleva su nombre no existían billetes de Banco), esta ley no tiene aplicación ninguna al caso presente. En los siglos XVI y XVII fueron frecuentes los casos en que los Gobiernos alteraban para un mismo metal el peso ó la ley, dando á monedas de oro ó de plata menos peso ó menos ley, pero el mismo valor que otras monedas que estaban circulando. Cuando esto sucedía, claro está que la moneda peor expulsaba á la mejor. Cuando había para pagar dos clases de moneda, nadie pagaba con la moneda mejor, todo el mundo lo verificaba con la moneda peor. Nosotros mismos hemos visto, al menos los que contamos ya alguna edad, que esto ha ocurrido en España dos veces: el famoso decreto de la Junta de Oyarzun, que dió el valor de 19 reales á los napoleones, nos dejó sin moneda nacional; y después, el decreto de 1848, que corrigió esto, dándoles, por el contrario, menos valor á nuestros duros que el que tenían los napoleones, expulsó á éstos. Pero es otro caso el de ahora; no se trata en España ni fuera de España de dos monedas de un mismo metal que tengan peso y ley diferentes con un mismo valor.

Por último, habéis oído hablar, con más frecuencia acaso que de estas otras cosas, del monometalismo y del bimetalismo, cuestión que ha acalorado durante muchos años los ánimos, que ha sido objeto de conferencias internacionales y de debates cuya esterilidad absoluta demuestra por sí sola lo mal planteado que está el problema. El monometalismo y el bimetalismo no pasan de ser dos barbarismos, gramaticalmente consideradas las palabras; y, además, son expresiones impropias para definir el fenómeno económico. No hay ninguna Nación que sea monometalista, como no existe país ninguno que sea bimetalista. Para ser una Nación monometalista, necesitaría no tener más que una sola moneda; desde el momento en que tiene dos, ya no puede decir que es monometalista. No basta para ser monometalista el que, como Inglaterra, tenga limitada á una cantidad muy pequeña la que se puede dar en el metal de menos importancia; no basta que, como en Inglaterra, la ley diga que los pagos en plata no podrán pasar de 40 chelines, porque en Londres, el que posee una cantidad en moneda de plata, no entiende que esa cantidad es menor de la mitad de otra igual cantidad en moneda de oro, á pesar de que la plata valga hoy menos de la mi-

Biblioteca Nacional de España

tad del oro. El que posee en Londres 1.000 libras esterlinas, de seguro no cree que, porque las tenga en plata, valen menos de 500. Con la diferencia de un cambio exiguo, esas libras en plata se las convierten en oro.

No hay tampoco ninguna Nación bimetalista, porque el bimetalismo no puede existir donde no haya una acuñación ilimitada. Este es el único progreso obtenido en el terreno de las ideas por los bimetalistas. Las polémicas por tanto tiempo sostenidas en la prensa, y las conferencias internacionales, si no han servido para ningún progreso práctico hasta ahora, han fijado en sus verdaderos términos la cuestión reconociéndose por todos que el bimetalismo exigiría para existir dos condiciones: la de que se acuñe toda la plata que se produzca sin que haya limitación en las casas de moneda para la acuñación de toda la que se les presente, y la de que se celebre un convenio universal en que entren, si no todas las naciones del munmundo, por lo menos todas las de cierta importancia; dos condiciones que hasta ahora han sido imposibles de realizar, y es de suponer que lo serán siempre.

Ya las conferencias internacionales que se celebran cada cinco, cada seis ó cada diez años, para tratar esta cuestión, siempre con una absoluta esterilidad, van poniendo bien al descubierto de lo que se trata, que no es otra cosa que de saber si se hace algún convenio internacional, para favorecer el interés de los países productores de plata, dando salida á grandes cantidades de las que tienen sin colocación, cantidades que en los Estados Unidos han alcanzado proporciones nunca vistas, habiendo llegado á estar encerradas en las Cajas del Estado centenares de millones de dollars, acuñados para dar empleo al metal, y apartados de la circulación para que no perturben el mercado.

Se trata, pues, no de ideas, sino de intereses. Ya la cuestión no se llama, como se denominó durante algún tiempo, la cuestión entre el patrón único y el doble patrón; esta fórmula de la cuestión desapareció para dejar lugar á la otra del bimetalismo y del monometalismo. Ahora ya no se trata tampoco de eso; claramente se dice la rehabilitación de la plata, que significa en puridad el mayor precio dado á las cantidades de plata que tienen sin colocar los países productores de la misma.

Biblioteca Nacional de España

De todo ello resulta que la doctrina monetaria puede reducirse á muy pocas palabras. Cuando la producción de los dos metales preciosos es mayor de lo que puede ser el consumo en las casas de moneda, inevitablemente se crean dos valores distintos para el metal que se produce en mayor cantidad de la que se puede acuñar: al lado del valor legal surge el valor mercantil, y hay tres valores: el valor del oro, el de la plata acuñada y el de la plata sin acuñar. La plata acuñada conserva, respecto del oro, el valor que le dan los preceptos legales, y la plata sin acuñar sigue la ley de la oferta y de la demanda, ó bajando ó subiendo de precio, según su mayor ó menor abundancia; y esto inevitablemente, cualquiera que sea la legislación, lo mismo cuando se diga que un país es monometalista oro, como cuando se le considere bimetalista ó monometalista plata. En todos se verifica asimismo de igual manera otro fenómeno económico: el de que ninguno puede pagar sus deudas exteriores sino en oro, y la plata no sirve sino para los cambios interiores.

En España tenemos en este momento sobre el tapete la cuestión monetaria peninsular, la cuestión monetaria de Puerto Rico y la cuestión monetaria de las islas Filipinas, que se traduce en el estado desfavorable de los cambios, lo mismo para la Península que para la más pequeña de nuestras dos grandes Antillas y para las islas del Archipiélago Filipino.

En España los cambios llegaron á tomar aquellas proporciones tan desfavorables de 21 y 22 por 100 de quebranto, reducido hoy á un 10 ó á un 9, por causas bien claras, bien conocidas y que fácilmente se pueden recordar. Nosotros venimos desde hace mucho tiempo teniendo desfavorable nuestra balanza mercantil y nuestra balanza económica, muchísimo más esta última que la primera, por falta de protección arancelaria á la producción y al trabajo nacional, y con esto queda ya apuntada, me parece, con bastante claridad la relación que existe entre las dos cuestiones.

Nosotros hemos estado pagando al extranjero por medio de nuestra Deuda. La frase de los librecambistas de que ninguna Nación cambia productos sino con productos, es rigurosamente exacta. A ninguna Nación se le dan productos sino en cambio de otros; de la misma manera

Biblioteca Nacional de España

que siempre que un particular va á comprar algo en los establecimientos de comercio ó de la industria, ó en cualquier parte, tiene que pagar lo que compra. Pero las naciones, lo mismo que los individuos, tienen diferentes maneras de pagar. Los individuos algunas veces, gastando más de lo que tienen, consumiendo más de lo que producen, pagan con su capital; si continúan consumiendo más de lo que producen, después de haber perdido su capital, pagan con su renta; y cuando todavía continúan consumiendo más de lo que producen, no bastándoles ya ni las rentas ni el capital, pagan con sus deudas las satisfagan ó no. A las naciones les sucede lo mismo. Cambian unas con otras productos por productos siempre; pero unas pagan con su ahorro, otras con sus deudas, y de esta suerte, las unas se enriquecen y las otras se arruinan. Al lado de la igualdad, proclamada por la teoría librecambista, de los productos cambiados por otros productos está la diferencia práctica entre el enriquecerse y arruinarse.

Hemos estado pagando durante mucho tiempo al extranjero los saldos de nuestras cuentas con la entrega de títulos de la Deuda del Estado. Sobre todo, cuando se ha perdido el oro y cuando ya se llega á los pagos en plata, se resiste mucho el comercio á los cambios materiales, al transporte material de la especie con que se ha de pagar, y prefiere realizar los cambios con títulos de la Deuda. Pero esa situación no podía durar de un modo estable. Se corría el peligro de que hubiera, como hubo, en efecto, un momento de pánico, que no nació en España, pero que en España encontró, desgraciadamente, un fomento muy grande en nuestras luchas políticas.

Había ya, por el exceso de las emisiones de valores del Estado y de valores industriales, cierto retraimiento en los capitales extranjeros; había cierto temor de que este movimiento, creciente en proporciones desconocidas en la historia de emisiones de valores de la Deuda y de emisiones de valores industriales, había de llegar á producir una perturbación, ó por lo menos una grande reacción.

Después que se había iniciado ya en los espíritus de los especuladores este temor, vino la quiebra de la segunda casa de banca del mundo, la quiebra de la casa Baring; poco después, la quiebra de Buenos Aires y los compromisos pecuniarios del Brasil, y, por último, la bancarrota

Biblioteca Nacional de España

de Portugal. Precisamente en estos momentos críticos, cuando en el extranjero personas autorizadas hablaban de las haciendas averiadas de algunos países; cuando nuestra confraternidad con los portugueses hacía para nuestro crédito peligroso el uso de la frase *valores peninsulares*, aplicada á los nuestros y á los de nuestros vecinos, un debate que acaloró demasiadamente la pasión política vino á contribuir á aumentar los temores sobre la solidez de nuestro crédito.

Entonces se produjo repentinamente la reacción: el pánico se presentó como suele presentarse siempre, con una rapidez muy grande; y nuestros cambios, que á pesar de nuestra balanza mercantil desfavorable y de nuestra balanza económica más desfavorable todavía, durante muchos años, merced á la entrega de 600 ó 700 millones de pesetas en oro que habíamos acuñado en 1876 y 77 y de nuestras rentas constantes de valores del Estado, se habían conservado casi á la par y algunas veces con ventaja ó no perdiendo más que un 1 ó un 2 por 100 subieron rápidamente hasta más de 20. Después han mejorado. Esta mejora sería definitiva, positiva y tranquilizadora, si se debiera á la mejora de nuestra balanza mercantil y de nuestra balanza económica; pero se debe á un movimiento de reacción de optimismo contra aquella oleada de desconfianza y de pesimismo que había inundado á Europa. Los capitales, después de haber pasado algunos años de temeroso recogimiento dentro de las cuevas de los Bancos nacionales, han concluído por favorecer el movimiento de compra de los valores de Estado en todos los países de Europa. De aquí que nosotros hayamos también participado de este movimiento de alza general, y que en la Bolsa las cotizaciones de nuestros valores hayan seguido, aunque en menor proporción, este movimiento general de alza; y de aquí que hayan vuelto otra vez nuestros acreedores á admitirnos los pagos en títulos de Deuda del Estado. Pero no es más que el regreso al sistema de pagar contrayendo deudas. Mientras nosotros tengamos la balanza económica desfavorable y tengamos que pagar, mejor sería que nos admitan papel de Deuda en vez de devolvernos el antes admitido; pero esto ni puede ser duradero ni es sólido. Cualquier movimiento de pánico destruye en pocos días las ventajas conseguidas en muchos años;

Biblioteca Nacional de España

y de todas maneras, tiene siempre que producir dificultades y peligros el sistema constante de vivir contrayendo deuda.

En Puerto Rico, el problema monetario presenta circunstancias muy especiales. Allí no tienen moneda nacional y no hay más que los pesos mejicanos, los cuales desempeñan las funciones propias de la moneda con condiciones tales, que yo no recuerdo otro caso parecido. En Puerto Rico, la moneda mejicana, una moneda de plata depreciada, tiene más valor del que le señala el Gobierno. El Gobierno decretó un día, hace ya años, tomar primero los dollars y las piezas de cinco francos por 19 reales, ó sea, puesto que allí se cuenta por pesos, por 95 centavos; dispuso lo mismo después respecto de los pesos mejicanos; y más tarde, queriendo evitar la invasión excesiva de estos últimos, que se habían apoderado por completo del mercado, un decreto del Gobernador Superior de la isla, de Noviembre de 1885, dispuso que se sellaran los que estaban ya dentro de la isla y que sólo se admitieran como pasta los que desde entonces se introdujeran. Esta operación de la marca no es tan fácil como, sin duda, le parecía al Gobernador General que la dispuso y, sobre todo, no es eficaz para evitar el contrabando. El Gobierno no tiene hoy para distinguir los pesos mejicanos que han entrado en Puerto Rico, después de la prohibición, de los que habían entrado antes, más que una sola señal, que es la fecha de las piezas acuñadas, y entiende que sólo han entrado después de Noviembre de 1885 las que llevan el año de la acuñación de 1886 y de los años posteriores. Y aun esta misma regla tiene que aplicarla también á los que han entrado por contrabando, porque después del decreto de Noviembre de 1885 que mandó marcar todos los pesos entonces en circulación, y declaró mera pasta los que se introdujeran después, se prohibió en absoluto la entrada, hasta que la autorizó de nuevo una reforma de los aranceles de Aduanas.

En este período de tiempo, todo lo que entró fué de contrabando. Pues bien; el Gobierno no tiene para distinguir los que han entrado de contrabando de los que han entrado legítimamente, y para distinguir los que han entrado después de Noviembre de 1885 de los que habían entrado antes, no tiene más que una sola señal, que es la

Biblioteca Nacional de España

fecha. Todos los que la tienen posterior á 1885, el Gobierno los considera como pasta y no los admite en las Cajas del Tesoro, y todos los que la tienen de 1885, ó de antes, los considera como legítimos. Los que considera como legítimos el Gobierno, los admite en sus Cajas para sus cobros y los da en sus pagos al 95 por 100, y el comercio los admite y los da al 100 por 100, adjudicándoles, por tanto, mayor valor que el que les da el Gobierno. Una moneda que no tiene valor alguno para los cambios exteriores; una moneda que no sirve sino para los cambios interiores, que el Gobierno no toma sino por 95 centavos, el comercio y los particulares la toman al 100 por 100. Y todavía es más notable lo que sucede respecto de los pesos mejicanos que han entrado con posterioridad á 1885. El Gobierno no los admite de ninguna manera sino como pasta, y el comercio y los particulares los aceptan por su valor nominal. Repito que este es un hecho de que no conozco ningún otro caso parecido. Una moneda depreciada, que no sirve sino para los cambios interiores, para los cuales los preceptos legales tienen eficacia decisiva, así como no la tienen para los cambios exteriores, tiene más valor para los particulares que el que el Gobierno la concede.

Pero no entenderían la situación monetaria de Puerto Rico los que no tuvieran más que estas noticias. En Puerto Rico, el hecho más principal hoy es otro, muy digno de atención. Puerto Rico tiene su balanza mercantil y económica casi nivelada con la Península, pero en cambio tiene una balanza sumamente desfavorable con los países extranjeros.

Según la última estadística publicada, contra una importación de 16 millones de pesos no tiene la isla más que una exportación de 10. Esto hace que Puerto Rico haya llegado á tener sus cambios con Londres á 64 por 100 de pérdida; cambios que la amenazan ahora con un gran peligro que, según entiendo, no ven allí claro. Estando los cambios á 64 por 100, á poco que ese quebranto se sostuviera se quedarían sin los pesos mejicanos; y es muy malo para Puerto Rico no tener más moneda que una extranjera y depreciada, pero sería mucho peor quedarse sin ella también. Puerto Rico que, como he dicho, tiene su balanza mercantil y económica nivelada, sobre

Biblioteca Nacional de España

poco más ó menos, con la Península, aunque tiene una balanza muy desfavorable con el extranjero, ha hecho lo que no podía menos de hacer. Habiendo llegado á tener sus cambios con Londres un quebranto hasta de 64 por 100, y teniendo sus cambios á la par con la Península, no ha podido menos de ocurrírsele á la especulación en Puerto Rico que, en vez de tomar letras sobre Londres perdiendo un 64 por 100, le conviene más tomar letras sobre Madrid y luego tomarlas en Madrid sobre Londres.

En vez de venir las letras sobre la Península, como debían venir, á la par, vienen con un quebranto que en estos momentos sube ya á 34; pero aun así, le trae más cuenta á la especulación en Puerto Rico tomar letras sobre Madrid á 34 y luego en Madrid sobre Londres á 10, con lo cual se pierde un 44 por 100, que tomarlas directamente sobre Londres perdiendo un 64. De donde resulta que una de las causas del quebranto de nuestros cambios con Londres procede de la perturbación que nos trae Puerto Rico; siendo todavía más notable el caso respecto de Cuba, porque Puerto Rico es acreedor de Cuba por una cantidad muy grande, y, sin embargo, por la misma operación de agio tiene con Cuba unos cambios desfavorables. Aún hay otra cosa digna de ser notada respecto de Puerto Rico, y es que allí debía tener una aplicación exacta la ley Gresham, y, sin embargo, no la tiene.

La moneda peor debía expulsar á la mejor. Sin embargo, en Puerto Rico está sucediendo que la moneda mejor expulsa á la peor. Cuando en 1887 hubo en España una invasión de pesos mejicanos procedentes de Filipinas, por valor de muchos millones, que alarmó al comercio y al Gobierno, y se dió rápidamente la ley declarando fuera de curso legal todas las monedas anteriores al decreto de Octubre de 1868, los pesos mejicanos que habían venido de Filipinas á la Península y en ésta no fueron admitidos, buscaron refugio en Puerto Rico, y entonces se suscitó allí una cuestión curiosísima. Los habilitados militares, al ir á cobrar en las Cajas del Tesoro, rechazaron la moneda española, se formó un expediente, y el Gobernador superior de la isla, corrigiendo lo que había dispuesto el Capitán general, que era la misma persona, mandó que se diera curso legal á aque-

Biblioteca Nacional de España

llas monedas que lo habían perdido por una ley en la Península, dando para esto como razón que esa ley no había sido aplicada á Puerto Rico. Pues bien; aquella moneda ha desaparecido, los pesos mejicanos la han expulsado, y no hay manera de llevar moneda nacional en cambio de esos pesos mejicanos, á pesar de que la moneda nacional tiene menos peso y menos ley, porque esos pesos mejicanos, en vez de los 25 gramos que tienen nuestras piezas de cinco pesetas, tienen de 27 á 28 gramos, y en vez de tener 900 milésimas de ley, tienen 900 y un pico. La razón de esto consiste en que la pasta de plata, que tanto abunda, y que vale hoy menos del 50 por 100 de su valor nominal ó legal, encuentra gran facilidad para ser acuñada. Méjico, como país productor de plata, favorece estas acuñaciones, acuña todo lo que se le presenta, y la pasta se convierte pronto en pesos mejicanos, que invaden en seguida los mercados que pueden, lo mismo de América que de Asia. De suerte, que la competencia no se viene á establecer entre los pesos mejicanos y nuestra moneda acuñada; sino en realidad entre la pasta de plata, tan depreciada hoy, y la moneda nacional. Como esta especulación que se hace con la pasta acuñada fácilmente, no se puede hacer con la moneda nacional que está ya acuñada, de ahí resulta el fenómeno verdaderamente anómalo y contradictorio de que la moneda mejor expulse en el mercado de Puerto Rico á la peor.

En Filipinas sucede, sobre poco más ó menos, lo mismo; allí el mercado perdió el oro, después perdió la plata nacional y hoy está invadido por los pesos mejicanos.

De Puerto Rico le piden al Gobierno remedio, y de Filipinas lo reclaman también. El Gobierno y las islas tendrán que pensar qué es lo que quieren, y habrán de venir á reconocer que estas cuestiones de los cambios tienen siempre dos aspectos: el de los cambios interiores y el de los cambios exteriores.

Por olvidar esto se cometen tantos errores. Lo que puede servir para mejorar los cambios interiores, es perjudicial para los exteriores, y viceversa. Si en Puerto Rico, lo mismo que en Filipinas, lo que quieren es tener una moneda que sustituya á los pesos mejicanos, pero que los sustituya de una manera estable y sin desaparecer del mercado, entonces es preciso que piensen en po-

Biblioteca Nacional de España

ser una moneda especial que no tenga curso fuera de las islas. De esa suerte, en vez de tener pesos mejicanos, tendrían moneda nacional; pero eso no les serviría para mejorar los cambios. Si lo que quieren es mejorar los cambios extranjeros, en ese caso les conviene más una moneda que tenga curso fuera de la isla, con la cual puedan pagar á la península. Esto es lo que allí están reclamando los comerciantes, en contra de lo que quieren los productores, á los cuales no les disgusta el quebranto de los cambios. Pero procurándose una moneda con la cual puedan pagar, se quedarán sin ella á medida que con ella paguen, y después que se les concluya, carecerán al mismo tiempo de los pesos mejicanos canjeados y de la moneda que por el pronto los sustituya.

Los cambios habrían sido mejorados durante un período de tiempo, determinado por la cuantía de las deudas que tengan que pagar y por la cuantía de la cantidad que se emplee para el canje. Convendría mucho conocer con exactitud la cuantía de los saldos anuales. No es lo mismo que la cantidad remitida para dominar el conflicto importe tanto como puedan importar las deudas por un tiempo determinado, ó que importe una cantidad menor. Os lo diré más claro con un ejemplo: si Puerto Rico necesita para pagar su deuda exterior medio millón de pesos al año, entonces, claro es que, si el Gobierno le envía 2 millones de pesos, estará la cuestión resuelta para cuatro años; pero si necesitara 12 millones de pesos al año para saldar sus cuentas y se le mandara un millón, no se le enviaría remedio mas que para un mes.

De todo esto me parece deducir con bastante claridad que no está la cuestión en ser bimetalista, ni en ser monometalista una Nación, ni en tener tal ó cual cantidad de moneda de esta clase ni de la otra. La cuestión se halla reducida pura y sencillamente á estos términos: *toda Nación deudora está en crisis monetaria, ó en camino de la crisis monetaria; toda Nación acreedora está libre de la crisis monetaria, ó en camino de libertarse de ella.* Por lo tanto, lo que hace falta, lo que conviene, es ser una Nación acreedora. A Puerto Rico y á Filipinas no se les podría dar más que un solo remedio, porque no hay más que uno solo, que es el de dotarlas de una circulación monetaria, en debidas proporciones, de oro y plata, con estas

Biblioteca Nacional de España

dos condiciones: que la cantidad que se les remesara fuera suficiente, y que pudiera permanecer de un modo estable. La estabilidad no puede conseguirse más que siendo Nación acreedora, y para esto no hay más remedio que proteger la industria patria y el trabajo nacional: buscar los medios de que la Nación se enriquezca.

Y aquí llega una cuestión, de la cual voy á decir unas palabras para terminar, una cuestión que por los librecambistas se trata con el desdén, por supuesto, con que tratan desde luego ellos constantemente las ideas de los proteccionistas, pero con cierta ironía, para vengarse de que los proteccionistas, á su vez, pongan enfrente de los alardes jactanciosos de los libre-cambistas, que se creen poseedores exclusivos de la ciencia, algo que, en todo caso, valdría más que la ciencia, que es la Patria. Dicen los librecambistas que los proteccionistas, hablando de la Patria, acudimos al lirismo, usamos términos de romanticismo, apelamos á la patriotería. Pues bien, señores; en términos muy llanos y muy sencillos, en estilo muy medesto y pedestre, nada épico, ni lírico, ni romántico, se les puede decir á los librecambistas la verdad. La esencial diferencia, la única diferencia que hay entre la doctrina librecambista y la doctrina proteccionista, sin poner en duda los sentimientos patrióticos de nadie, consiste en que para los librecambistas la Patria no tiene una personalidad económica, la Patria no tiene un interés personal colectivo que corresponda á esa personalidad en la producción de la riqueza, en la protección al trabajo; y, por el contrario, los proteccionistas entendemos que la Patria no solamente tiene fronteras militares, geográficas y etnográficas, sino que tiene también fronteras económicas. *(Muy bien, muy bien.)*

De consiguiente, la idea de la Patria es una idea que llena por completo la doctrina proteccionista, al mismo tiempo que la idea de la Patria brilla por su ausencia en la doctrina librecambista. *(Grandes aplausos.)* La ciencia económica (haciendo á los librecambistas dos concesiones, ambas de importancia: la una la de que la Economía política es una ciencia, y la otra la de que esa ciencia les da la razón), la ciencia de la Economía política es una ciencia que tiene condiciones especiales, una ciencia cuyo único fin es constituir el arte. No servirá para

Biblioteca Nacional de España

nada en Economía Política el conocimiento y la coordinación de verdades demostradas, si no condujera inmediatamente á establecer reglas para la vida, preceptos y consejos para la dirección de los negocios.

Pues bien; la ciencia económica, dando consejos para la vida, tiene que tomar un puesto subalterno en las resoluciones de los hombres y de las naciones, porque todos los hechos morales son muy complejos, y son compuestos en que entran elementos de muy distinta naturaleza; y entre esos factores, aquellos que se refieren únicamente á la producción de la riqueza, aun cuando sean el resultado de una ciencia y de verdades perfectamente demostradas, tienen que ceder el paso á móviles y á estímulos de un orden superior, de una índole más noble, que los relativos exclusivamente á la producción de la ripueza. *(Aplausos.)*

En esto no pueden menos de convenir los maestros de la que se llama, no sé por qué, la ciencia económica ortodoxa. He aquí de que manera uno de sus más perseverantes maestros explica el último resultado, el resumen del movimiento, del desarrollo de la producción de la riqueza. Explicando M. Courcelle Seneuil los funestos inevitables resultados de la ley de la renta, en un artículo del nuevo «Diccionario de Economía Política», publicado hace dos años en Francia, bajo la dirección de M. León Say y de M. Chailley, que es la última exposición de la doctrina librecambista, dice lo siguiente:

«Algunos protestan, se incomodan, no escuchan ya nada porque se encuentran en presencia de una conclusión desagradable que no quieren absolutamente aceptar; pero como todas las protestas imaginables no podrían cambiar en nada las relaciones que nacen de la naturaleza de las cosas, nosotros podemos continuar nuestra exposición. Ciertamente es duro no obtener sino un producto inferior del mismo trabajo que antes; pero para este mal no falta el remedio. A los que hayan estudiado la Economía política nosotros les diríamos sencillamente: «el remedio está en el aumento de la facultad productora por un progreso del arte industrial.» Pero esta fórmula, demasiado amplia, podría ser mal comprendida. Ensayemos una enumeración sumaria é imperfecta, pero clara: primero, llevar los alimentos, ó sean los trigos, desde el

Biblioteca Nacional de España

lugar en donde estén menos caros, al lugar en donde estén más caros; segundo, *llevar el excedente de la población de los lugares en que los trigos cuesten más caros, á los lugares en que se puedan obtener más baratos.*»

Aquí tenemos la última palabra de la ciencia. Si las tierras de España no pueden producir precio remunerador porque la invasión de los productos extranjeros las arruina, ahí tenéis el remedio que os da la Escuela económica llamada ordodoxa. Los españoles con sus Aduanas abiertas á una competencia irresistible, tienen el recurso de abandonar sus tierras esquilmadas por la labor de muchos siglos para ir á cultivar las inmensas pampas de Buenos Aires, los desiertos todavía vírgenes del lejano Occidente de los Estados Unidos, ó las islas de la Oceanía, no surcadas todavía por el arado. *(Aplausos prolongados. Muchos señores felicitan al orador.)*

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

CONFERENCIA

DEL

Excmo. Señor Don Alberto Bosch y Fustegueras

EN LA NOCHE DEL 11 DE MARZO DE 1895

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Señores:

Es la industria la ancha base, el pedestal inmenso sobre que se levanta la civilización que ha forjado á través de los siglos la historia. Por esta razón saludo á la industria con entusiasmo, y os saludo á vosotros con cariño, os saludo á vosotros con simpatía: á vosotros, dignos representantes de la industria madrileña.

Entre mis habituales ocupaciones, ninguna me seduce tanto como la que más me aproxima á vosotros; ninguna me seduce tanto como la de Ingeniero de caminos, canales y puertos. Al recordar mis estudios jurídicos como Abogado; al recordar mis estudios sociales, á que me arrastra naturalmente la política, siento en el corazón cierta indefinible amargura.

El célebre Renan decia que la tristeza que suele apoderarse de nosotros cuando visitamos las grandes bibliotecas públicas, nace de que presentimos que la mayor parte de aquellas obras representan un esfuerzo estéril, representan un trabajo inútil, representan un trabajo que no sirve para desbrozar el áspero camino de la vida. Algo de eso me ocurre á mí cuando comparo las ciencias morales y políticas con las ciencias exactas, físicas y naturales, y con sus aplicaciones á la industria. Hay que reconocer que el espíritu del hombre es incompetente, ó parece al menos incompetente, para el estudio de la literatura y de la metafísica, al paso que parece competente, competentísimo, para el estudio de las ciencias exactas, físicas y naturales y para el estudio de sus descubrimientos que han tomado carta de naturaleza en la industria.

No se atreverá nadie á sostener que la poesía de ahora se cierne en esferas más elevadas de aquellas en que se cernía en los tiempos de Virgilio ó en los tiempos de

Biblioteca Nacional de España

Homero; no se atreverá nadie á sostener tampoco que Kant ó que Hegel han abierto para el alma horizontes desconocidos de Platón ó de Aristóteles; mientras que todo el mundo comprende los grandes progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales y los grandes progresos de la industria, que viene á ser la última palabra de las ciencias positivas. En suma, señores, no hemos progresado, no, en la *poesía*, sino que hemos progresado en la *prosa;* no hemos progresado, no, en el conocimiento del espíritu, pero hemos progresado en el conocimiento y en la explotación de la materia.

Con eso y todo, no son únicamente las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales las que han llevado sus descubrimientos y sus progresos á la industria, sino que los ha llevado también la estética.

Ríndese culto ahora en los talleres, todos vosotros, industriales, lo sabéis, ríndese culto ahora en los talleres á lo eternamente bello, y se hace toda clase de esfuerzos para dibujar y para grabar en las obras industriales la silueta conmovedora del arte.

Permitidme, señores, que al ocuparme de las aplicaciones de las bellas artes á las artes útiles, ya que andan por ahí, ya que surgen á cada paso, movidos por una falsa democracia, tantos panegiristas de la opinión pública, tome yo, aunque sólo sea por algunos instantes, el papel de panegirista de aquellos que en algunas ocasiones tienen valor suficiente para oponerse á los dictados de la opinión.

No, no hay que cultivar en el campo del arte, ni en ningún otro campo, pero mucho menos que en ningún otro campo en el campo del arte, no hay que cultivar *la imitación al vulgo.* Lo que hay que cultivar es *lo individual,* lo que hay que cultivar es la *espontaneidad,* lo que hay que cultivar es la *originalidad,* hasta tal punto, que si algunas veces surgieran discordias entre el arte y la opinión, no había de ser nunca el arte esclavo de la opinión, sino la opinión esclava del arte. *(Muy bien, muy bien.)* Aquellos conocidos versos del más popular de nuestros dramáticos,

«El vulgo es necio,
Y pues que paga, es justo
Hablarle en necio
Para darle gusto»,

Biblioteca Nacional de España

envolverán, sin duda, una gran verdad para el positivismo de nuestro siglo, que por lo que se ve reinaba ya en siglos anteriores; pero no envuelven una verdad propia de la alteza del arte ni de la dignidad del artista. El arte que no se propusiera otra cosa más que dar gusto á los que tienen dinero, podría estudiarse cuando más, y aun eso es dudoso, en un capítulo de la *Economía Política*, pero no merecería estudiarse en un capítulo de la *Estética*. *(Muy bien, muy bien.)*

Se dice comúnmente, señores, que de músico, poeta y loco todos tenemos un poco; observación profunda que significa que todos los hombres sentimos en nuestra imaginación latir y palpitar la belleza. Vémosla dibujarse en el limbo de la fantasía, pero los artistas saben determinarla, revelarla, definirla; saben traducir la belleza del lenguaje abstracto del espíritu al lenguaje concreto de la materia; saben traducirla por medio de palabras en la poesía, por medio de sonidos en la música, por medio de figuras en el dibujo, por medio de colores en la pintura, por medio de mármoles en la escultura, por medio de una síntesis suprema en que se descubren todas las leyes del espacio, en la arquitectura. *(Muy bien, muy bien.—Grandes aplausos.)*

¿Qué es, señores, esa belleza que la industria debe recojer y elevar sobre los podestales del arte? Esa belleza es para el filósofo una categoría, para el artista la gloria de la creación, para el crítico la idea que duerme en el seno de la realidad y que se trasparenta á través de las palabras, á través de los sonidos, á través de las formas, como se trasparenta el corazón humano á través de *La Vida es sueño*, de Calderón, como se trasparentan los idilios del campo á través de la sinfonía pastoral de Beethoven, como se trasparenta un alma á través del pie de la *Madonna*, de Rafael; porque la belleza, señores, no es, como creen muchos, la imitación de los ruidos ó de las formas de la naturaleza, ni siquiera esa imitación idealizada; sino el eco de esos ruidos ó la imagen de esas formas como repercuten ó como se pintan en el apasionado corazón del hombre. *(Aplausos.)*

Dichosos, por tanto, ya que esa es la belleza, los artistas; dichosa esa aristocracia de pobres; dichosos los artistas, porque el arte es lo único serio en la eterna fu-

Biblioteca Nacional de España

tilidad del mundo. Para consolarnos del pesimismo filosófico no tenemos ni hemos tenido jamás, en lo antiguo ni en lo moderno, más que el arte y el amor; en suma, el arte, porque el amor no es más que la obra de la naturaleza cuando trabaja como artista. *(Muy bien.)*

Bendigamos al arte, esa imagen del placer que ha sabido fijar en obras eternas la inestable y fugaz impresión de los goces en la corriente de la vida humana. Llevad á vuestras obras industriales la inspiración de la belleza, la inspiración del arte, la inspiración del genio, porque sin esa inspiración la vida es triste y carece de valor el trabajo.

Pero me diréis vosotros que cómo habéis de hacer todo eso, que cómo habéis de llegar á ese grado de perfección que supone incrustar las bellas artes en las artes útiles, incrustar las bellas artes en la industria, si apenas podéis vender en nuestro mercado las obras industriales más modestas; me diréis que para hacer algo de lo que os recomiendo necesitáis capitales, pues el capital es indispensable en todas las obras humanas. Y tendréis razón: necesario es el capital en las obras en que interviene el trabajo. Creyéronlo ya útil los antiguos, aunque otra cosa opinen y propalen algunos historiadores modernos; creyéronle útil hasta el punto de imaginar que presta servicios, no sólo durante la vida, sino hasta después de la muerte. Sin ir más lejos, podéis ver en uno de los museos de Bolonia el esqueleto de un etrusco que retiene entre sus descarnadas mandíbulas las monedas que creyeron indispensables sus compatriotas y contemporáneos para que pagara su jornal á Caronte, al célebre barquero de la laguna Estigia, encargado de transportar las almas de los muertos.

Nosotros no somos tan supersticiosos como eran los antiguos, nosotros proclamamos la importancia del capital; pero no hasta el extremo de suponer que llegue más allá del borde de la tumba, más allá dol sepulcro. Lo que hay es que nosotros tenemos del capital un concepto distinto del que tuvieron nuestros antepasados, concepto que arranca de una definición de la industria que me es propia. Para mí, señores, la industria es *aquella dirección del trabajo que transforma las riquezas virtuales del mundo que habitamos en riquezas efectivas.* Pero esa transforma-

Biblioteca Nacional de España

ción no se opera sino actuando largo tiempo el trabajo sobre la materia. He aquí, señores, lo que es el capital: *la cristalización del trabajo en el tiempo.* De aquí resultan la importancia del capital y de la industria. Por eso considero no sólo un error lamentable, sino un delito de lesa civilitación, aquella política que tiende á destruir el capital que han acumulado las naciones. No es otra la política del librecambio, política que, mermando la riqueza, combate á un tiempo mismo el capital y el salario, y combatiendo el capital y el salario se declara á un tiempo mismo enemiga dol capitalista y del obrero.

¿Qué importa en estas circunstancias que haya quien murmure que el librecambio es favorable ó provechoso á los consumidores? ¡Provechoso ó favorable á los consumidores! Pues qué, ¿hay acaso consumidores que no sean productores? Consumidores que no produzcan no los hay más que en las casas de beneficencia ó en los tugurios. Eso por una parte; por otra, todo consumidor digno de este nombre, es decir, todo consumidor productor, tiene siempre á la vista su cuenta de *debe* y *haber*, que le descubre en cada momento su situación económica, ya por medio de la partida doble, ya por medio del sistema logismográfico, y que le descubre que estará en quiebra en el instante en que el precio de los artículos caiga por bajo de los gastos de la producción.

Por esto apenas se comprende que haya librecambistas, y no los hay entre los agrícultores, no los hay entre los industriales; para encontrarlos hay que irlos buscando entre los comerciantes ó entre algunos hombres políticos. Entre los comerciantes, porque el comercio es un arte muy respetable é ingeniose, el arte ingenioso y respetable que consiste en comprar por 3 lo que vale 6 y en vender por 6 lo que vale 3. *(Risas y aplausos.)*

Habría que buscarlos entre algunos hombres políticos de aquellos que, menospreciando la realidad, anteponen al sistema histórico de las nacionalidades el sistema abstracto del federalismo cosmopolita.

Por eso doy yo tanta importancia á la realidad en la vida, sobre todo en la vida económica; y dando tanta importancia á la realidad, quisiera que hubiese muchos más hombres políticos que fueran industriales ó muchos más industriales que fueran hombres políticos, porque

Biblioteca Nacional de España

los industriales son los que pueden y deben conocer la realidad: puede y debe conocerla el que funde, el que forja, el que cincela, el que lamina, el que bruñe, el que pulimenta, el que calcula las leyes de la naturaleza y de la historia, porque ese es el más apto para explotar á un tiempo mismo la historia y la naturaleza.

No han sido, señores, hombres políticos, sino industriales, los que han multiplicado en lo que va de siglo la riqueza; no han sido hombres políticos, sino industriales, los que han arrancado del suelo ingrato de la Groelandia la criolita, han extraído de la criolita el aluminio, y de esta manera han librado de la miseria á centenares de familias; no han sido hombres políticos, sino industriales, los que han llevado del extremo Oriente algunos infelices á los criaderos de oro abandonados en la Australia y en la California, y allí les han abierto un porvenir, que la experiencia demuestra que donde el capital no puede obtener utilidades del suelo ni del subsuelo, las obtienen el proletario y el colono; no han sido, no, políticos, sino industriales, los que han inventado el pensamiento de la participación de los beneficios, que es la más hermosa idea de la economía política práctica.

Enlacemos, pues, la industria con la política y la política con la industria, y será rápido y seguro el engrandecimiento de las naciones. *(Muy bien, muy bien.)*

No sigáis, por tanto, el consejo de los que os digan que debéis separaros de la política, no; habéis de intervenir cada vez más en los grandes intereses morales y materiales de la patria. Alistáos en el partido político que queráis, pero alistáos; porque si vosotros abandonáis la política por completo, vosotros, que conocéis el mundo y la realidad de la vida, ¿quién se preocupará de los intereses públicos? Quedarían entonces, en la escena del teatro de la política, nada más que algunos charlatanes de aquellos transformadores, *muchas manos, ciencia poca, que echan cintas por la boca de diferentes colores. (Risas y aplausos.)*

¿Es que acaso vuestra opinión difiere mucho de la mía? No, ciertamente que no; el hecho (yo voy á hablar con franqueza, porque estamos aquí en confianza y no se va á enterar casi nadie de lo que en este sitio se diga) *(Risas)*; el hecho de constituir esta Sociedad; el hecho de constituir este Círculo industrial, quiérase ó no se quiera,

Biblioteca Nacional de España

propálese ó no se propale, es un *acto político*, que no hay un acto que merezca con más propiedad el nombre de acto político que el acto de asociarse. ¿Pero para qué os habéis asociado? Grande y respetable es siempre la idea de asociarse; reunir y asociar es, no ya un principio, sino un verdadero derecho; reunir y asociar son las primeras, más genuinas y natúrales formas y manifestaciones de la sociabilidad humana, en cuya virtud se multiplica el poder de nuestra especie; reunir y asociar es el germen fecundo de la riqueza moderna que, emitiendo acciones y por otros procedimientos, libra de la pobreza á centenares de familias.

Romped, por lo tanto, los diques que se opongan á las ideas, abridles cauces, y entonces cruzarán tranquilas por el océano de la historia y dejarán algún fruto en el acerbo común de la humanidad.

Grande es, sin duda, la idea de asociarse; aplaudo vuestra obra. Los cuantiosos intereses que representais debían coligarse, aunque no fuera más que para defenderse. Pero, señores, no basta asociarse, es necesario asociarse para algo; y ¿para qué os habéis asociado? Si no os hubiérais asociado más que para inscribir vuestros nombres en una lista encabezada con el título de «Círculo Industrial,» si no os hubiérais asociado más que para contribuir con una cuota mensual á los gastos de la corporación, si no os hubiérais asociado más que para asistir á este edificio con frecuencia y de vez en cuando traer á vuestras familias á fiestas agradables, si no os hubiérais asociado más que para ejercer ante los poderes públicos, ante la Diputación provincial ó ante el Ayuntamiento el derecho de petición que compete á todos los ciudadanos españoles, si no os hubiérais asociado más que para eso, no estaría el Círculo á la altura de vuestra posición social y de vuestro prestigio.

Es indispensable algo que os distinga de las asociaciones vulgares, algo digno de vosotros, algo que os caracterice, algo que revele los alientos de la industria de la capital de España. Yo bien sé que, dada la superficialidad del carácter de los españoles, cuando nos reunimos, cuando nos agrupamos, cuando hemos conseguido arbitrar los recursos *indispensables* para sostener la vida colectiva, creemos que lo hemos hecho todo en el orden de la aso-

Biblioteca Nacional de España

ciación, y hasta entonces no hemos hecho nada. No sólo hay que asociarse; á la asociación hay que unir la *solidaridad*, en virtud de la que, en el orden económico, *todos responden de cada uno y cada uno responde de todos*, dentro de ciertos límites, para que esa responsabilidad no salte la valla que acuerden levantar los asociados entre su fortuna privada y el capital que consagran á las operaciones colectivas ó sociales. Unid á la asociación la solidaridad y habréis echado los cimientos de grandes obras. Entre las obras más urgentes os recomiendo el *Banco industrial*. No es el Banco industrial un Banco más de los que tanto y tan conocidos servicios prestan á la industria por medio de descuentos y de otras operaciones mercantiles análogas. Fúndase en un concepto distinto y nuevo, si es que cabe alguna novedad en los confines del siglo XIX. No expondré más que algunos de los principios esenciales sobre que el Banco industrial se levanta: prescindiré de detalles, de estudios minuciosos y de conversaciones prolijas. Si acogiérais la idea con calor me apresuraría á darla forma.

El día 31 de Julio de 1848, un filósofo cuyo nombre espanta á los espíritus reaccionarios, Pedro José Proudhon, alzó su voz en la Asamblea constituyente de Francia, y enunció una verdad indiscutible: que tan importante, por lo menos, como la *producción* y el *consumo*, es la *circulación* de los productos. Un pueblo puede morir en medio de la riqueza aparente y morir de una manera miserable, con grandes existencias, con masas enormes de productos. Existen á veces los productos, y llenas las cámaras de cereales, las bodegas de vino, los almacenes de aceite, los talleres de obras industriales, no encuentran los consumidores manera de satisfacer sus necesidades. ¿Por qué? ¿En qué consiste ese enigma? En que algo impide la circulación de los productos. La circulación es el primero de los hechos económicos y sociales. Hay, pues, que provocar la circulación de los productos; hay que facilitarla. ¿Cómo? En discurrir los medios legales de conseguirlo estriba este arduo problema de la economía pública.

Al lado de este pensamiento incontrovertible enunció Proudhon una serie de utopias, algunas peligrosísimas, como, por ejemplo, la supresión del interés de los prés-

Biblioteca Nacional de España

mos, la supresión del alquiler de las habitaciones y la supresión de la renta de los capitales.

Claro está que sobre tan deleznables y falsos cimientos no se podía levantar nada práctico; y, en efecto, la idea que desarrolló en su famoso Banco del Pueblo hubo de caer á tierra con estrépito. Por otro camino, sin perturbar la organización *histórica* y, como histórica, *real* de las sociedades modernas, hay que perseguir la noble tarea de *mover la producción*, de hacerla circular, de establecer un instrumento de cambio que *desamortice el trabajo*. He aquí, señores, el objeto del Banco industrial, institución que consiste en crear un *Banco de Emisión* en que la emisión no esté garantida, como lo está en el Banco de España y en otros Bancos análogos, por el capital y por los efectos mercantiles; sino por el trabajo de los industriales, de los obreros, y especialmente por los productos del trabajo industrial en que se funden los esfuerzos de capitalistas y obreros, de maestros, oficiales y aprendices. Así puede concebirse la manera de funcionar el Banco Industrial, sin más que compararlo á la manera de funcionar el Banco de España y los demás Bancos de la misma índole. No hay más que sustituir á las palabras *capital* y *dinero* las palabras *trabajo* y *servicios industriales*. ¿Qué es lo que hace el Banco de España? Emitir billetes de Banco. ¿Pues qué es lo que haría el Banco Industrial? Emitiría *bonos industriales*, y de la misma manera que el billete de Banco saca y deduce su autoridad y su valor de que en cada instante puede cambiarse por dinero, sacarían, deducirían los bonos industriales su autoridad y su valor de que en cada instante podrían cambiarse por servicios industriales. Es el billete de Banco la representación de un contrato, é identificando el signo con lo significado, entra en la circulación y hace las veces del numerario, porque sirve para realizar pagos y para librarse de deudas.

Pues el bono industrial representaría un contrato, entraría en la circulación, é identificando el signo con lo significado, sustituiría al numerario y serviría para hacer pagos y para librarse de deudas. Porque, claro está, que un papel filigrana ó de otra contextura, con ciertos grabados, llámese billete de Banco, llámese bono industrial, es *algo* ó no es *nada*, según que tenga ó no tenga detrás un valor económico que lo garantice. Si está garantido

Biblioteca Nacional de España

por ese *valor*, nada impide que supla al dinero, que circule como el dinero, que preste los mismos servicios y con mayor comodidad que el dinero, sin más que someterlo á una reglamentación juiciosa, para que en todas las operaciones en que tome parte se doblegue á las leyes del numerario. ¿Que ofrecerá dificultades en la práctica esta idea? ¿Quién lo duda? ¿Acaso no las ofrecen los Bancos de emisión y descuento? ¿No está su historia llena de fracasos? Garantidos unas veces por el Estado ó sin garantía oficial en algunos países, presentan á la consideración del hombre político y de los hombres de negocios accidentadas peripecias. El Banco Industrial no se prestaría, de seguro, á tantos desastres.

Emite el Banco Industrial un bono de 100 pesetas y lo lanza á la circulación: circula como un billete de Banco y, mientras corre de mano en mano, presta los servicios del numerario. Un tenedor ó poseedor quiere deshacerse del bono ó realizarlo por desconfianza ó por otro motivo cualquiera, y para ello acude al Banco Industrial, y éste cambia el bono en servicios industriales, que determina el tenedor del bono: ya dos butacas para un gabinete, ya cuatro cubiertos de 25 pesetas, ya un sombrero, un par de botas y unos pantalones, etc., etc. ¿Desea el tenedor un servicio industrial, cuyo valor no llegue á las 100 pesetas de su bono? Pues recibe el servicio y otros bonos en cambio, divisionarios, cuya suma, agregada al importe del servicio, compongan las 100 pesetas del bono que me ha servido de ejemplo. Los Bancos no hacen *crédito*; no son fábricas de credito, como el crédito no hace *capital*, como el crédito no es una fábrica de capital; pero un Banco, como el Banco Industrial, puede aprovechar una fuerza existente, una fuerza que sin el Banco Industrial se perdería.

Nada se parece el Banco Industrial, ni de cerca ni de lejos, al sistema de Law, que emitía papel-moneda garantizado por los impuestos. El agio se cernió constantemente sobre las especulaciones del banquero de Edimburgo.

Necesita el Banco Industrial varias instituciones complementarias: la constitución de gremios que, asociados, sirvan de base al Banco; una exposición ó mostruario permanente de todas las obras de cada uno de los gremios que forman parte del Banco, á cuyas obras acompañe su

Biblioteca Nacional de España

precio fijo: y un Sindicato que cotice en períodos determinados y proclame los precios de las *obras, tipos* ó *modelos* que figuran en la exposición permanente ó mostruario.

Las emisiones de bonos industriales debieran ser al principio modestísimas y proporcionales á la importancia de cada gremio, esto es, á la circulación mercantil ó demanda probable.

Tal vez convendría modificar ó ampliar algunos artículos del Código de Comercio para que la nueva institución funcionara libre y desembarazadamente. No examino ahora esta cuestión jurídica, porque su análisis me llevaría demasiado lejos. Después de todo, no sería difícil amoldar la nueva institución al derecho positivo.

Contribuirá á animaros el recuerdo de que instituciones parecidas han logrado el éxito más lisonjero. Lo obtuvo en Marsella, hacia el año 1857, Bonnard y Compañía. Alzóse este Banco sobre ideas muy originales, de permuta entre varias industrias de Marsella. Se enamoró del pensamiento M. Nand, y lo realizó con algunas modificaciones en París, rue Mogador, núm. 4. Falleció M. Nand, hombre de talentos financieros envidiables, administrador de las minas de Auzin; pero desde hace dos años años figura M. Nand, hijo, como Director gerente de la Sociedad que tantos puntos tiene de contacto con los Bancos Industriales.

¿Qué efectos produciría la emisión de bonos industriales? ¿Crecería ó disminuiría con ella el precio de los productos y de los servicios? En esta delicada materia me inclino más á las opiniones de Tooke y Fullarton, que á las antiguas de Adam Smith ó que á las modernas de Stuart Mill. No creo, en suma, fundándome en lo que sucede en la práctica con la emisión de los billetes de Banco, en la influencia de los bonos industriales en el precio de los productos y de los servicios.

Las grandes ventajas de los bonos industriales resultan para mí de que *acuñan trabajo:* es el bono industrial el *trabajo amonedado,* y el banco industrial la casa de moneda del trabajo. *(Muy bien. Aplausos.)*

Mucho puede esperarse de este Círculo, porque toda industria es una idea que brota ó que surge en los arcanos del espíritu y que, después de haber brotado, desciende de etapa en etapa hasta que, convertida en produc-

Biblioteca Nacional de España

to económico, la esparcen las manos del obrero por los ámbitos del mundo. De aquí la importancia altísima de la industria, á un tiempo mismo purificadora y propagandista de la ciencia.

Por eso, señores, permitidme que termine mi discurso levantando una bandera, y con un grito que puede y aun debe lanzar la Patria: *¡Muera la industria de la política y viva la política de la industria! (Muy bien, muy bien. Entusiastas y prolongados aplausos.—El orador es muy felicitado.)*

Biblioteca Nacional de España

CONFERENCIA

DEL

Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez

EN LA NOCHE DEL 15 DE JUNIO DE 1895

Biblioteca Nacional de España

CONFERENCIA

DADA

EN LA NOCHE DEL 15 DE JUNIO DE 1895

POR EL

Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez

Biblioteca Nacional de España

Señores:

Es costumbre antigua mía, en casos semejantes, entregar el desarrollo de mi pensamiento á las solicitudes del auditorio. Regulo la extensión de mis razonamientos por la atención benévola que me dispensen los que se dignan escucharme. Y así, esta noche vengo con un concepto general, con el propósito de discurrir sobre un tema que estimo interesante; pero sin haber concertado mis ideas, sin disposición alguna de plan ni de método, abandonándome en absoluto á la cómoda improvisación, y á la bondad y tolerancia del distinguido auditorio á quien me dirijo.

Tengo con el Círculo Industrial antiguas deudas. Varias veces su Junta Directiva, honrándome con exceso, se ha acordado de mí para que interviniera en sus conferencias. Obligaciones públicas, deberes de distinta índole, causas cuyo análisis no interesa á los que tienen la bondad de oirme, han retrasado la grata y satisfactoria circunstancia presente; y yo, al confesar mis obligaciones con la Junta Directiva, me excuso con los señores socios, rogándoles me perdonen la tardanza. Los frutos tempranos no suelen ser apetecibles; los frutos tardíos menos aún, y estas palabras mías llegan demasiado tarde para que, habiéndolas esperado tanto, no resulten desvanecidas por los hechos aquellas esperanzas que vuestra lisonjera bondad pusiese en mi conferencia. Y sin más exordio, poco amigo de hacer perder el tiempo á los demás en oirme, deseoso de sugerir alguna idea, algún concepto que estimule resoluciones posteriores de esta Sociedad y le preste alientos para la dirección de sus trabajos, entro desde luego en el tema que me propongo desenvolver.

Controvierten, señores, así en el orden de la política de oficio, de esa política rutinaria, de la política que por lo común realizan partidos y agrupaciones constituídas

Biblioteca Nacional de España

para gobernar la Nación, como en aquella otra política más alta, más generosa, más arraigada en el espíritu público, que despierta, ó despertó otras veces (hoy se entibiaron, por desgracia), los entusiasmos de la conciencia nacional, dos tendencias: una, la tendencia de aquellos que estiman que al Gobierno le corresponde la misión fácil y llana de aplicarse el derecho de cumplir las leyes que contienen á los ciudadanos en el límite del ejercicio de sus deberes normales; la otra tendencia, en la que yo abundo, á la que yo ajusté cuanto pude mis actos como gobernante y mis propagandas como hombre público, estriba en atribuir al Estado las supremas funciones de iniciativa, de tutela, de dirección de la sociedad. Pero hoy no vamos á hablar de asuntos jurídicos. En esta casa es natural que solicite mi atención, y en lo que yo alcance á lograrlo cautive mejor vuestro pensamiento, discurrir sobre asuntos económicos, y he de concretarme, por tanto, á indagar cuáles son, á mi juicio, aquellas intervenciones prósperas y fecundas que el Estado puede ejercer en la economía nacional.

Brotada de enseñanzas filosóficas, difundida por hombres que profesaron exagerado culto al individualismo, acariciada por aquellas auras sencillas y generosas, pero en definitiva extenuadas, de los principios de la revolución francesa, la economía política no alcanzó su carácter y su sentido nacional. Con espíritu humano, con tendencias cosmopolitas, correspondiendo á aquellos emblemas de la fraternidad, que constituían uno de los grandes orientes de la civilización á los comienzos de este siglo, enlazándose con las ideas filosóficas del anterior, la economía política no se nacionalizó; parecía como que el concepto de la Patria lo repugnaba. Como aquel gigante de la guerra que esparció el pensamiento de la civilización contemporánea por el mundo, la economía política desatendió las fronteras, olvidó las diferencias de raza, las condiciones geográficas, y quiso todo fundirlo en un troquel uniforme, constituir á todos los hombres en una comunidad admirable para compartirse los intereses y la riqueza, aquello que, por desgracia, fuerza es reconocerlo, más nos divide y separa á todos. Hoy, aleccionados por la experiencia, entristecidos por las funestas consecuencias de aquellas propagandas generosas, domina y es

Biblioteca Nacional de España

la aspiración general en los pueblos más adelantados de Europa y América, el propósito de asirse, como á la bandera de la patria para ostentar y defender grandes tradiciones históricas, á la bandera de la nacionalización del trabajo y de la riqueza; porque con haber predicado tanto la paz, vivimos en días en que lo qne más preocupa es la guerra; porque con haber soñado tanto con ser hermanos, son, sin embargo, la lucha y la contradicción el espíritu del siglo y la voz de los tiempos. Y eso que en esferas distintas de aquella que examino se impone á todos como una gran desdicha, ¡quién sabe si también como un gran agente de progreso! domina por completo la idea económica.

Hablemos, pues, de la economía nacional, y diciendo economía nacional, para mí no hay otra Patria que esta de España en que nací y á la que tanto amo: hablemos de la economía de España y de las funciones del Estado en el desarrollo de la riqueza nacional.

Señores; mnchas veces, cuando en días como en los presentes llega á mí, que procuro recoger las palpitaciones del sentimiento y de la aspiración general, el eco de las contradicciones y de las luchas que sostienen unos con otros intereses, unas con otras provincias, la Metrópoli cou las Colonias, el Norte con el Mediodía y dentro de cada zona y de cada región ó por todas ellas extendidas, la industria frente al comercio, el comercio frente á la agricultura, dentro de cada industria un ramo y dentro de cada producción industrial una de sus aplicaciones prácticas, comienzo á pensar si dirigir un país con el pensamiento y el estudio ó encauzar las fuerzas nacionales con el vigor y con la energía, es cosa distinta de aquello que nos han enseñado y que hemos visto constantemente practicar; si para regir un país y para que los hombres públicos hagan por ese país algo próspero, no sería necesario que antes lo hubiesen estudiado, que conociesen sus realidades, que apreciaran sus necesidades y pusiesen grande empeño en satisfacer, no aquellas aspiraciones teóricas ó aquellas demandas egoistas que cada clase y cada elemento y cada región producen en un instante dado, sino las que están incorporadas al sentido de la raza, al carácter del pueblo, á las exigencias de la naturaleza, á todo aquello, en suma, superior á la libertad y

Biblioteca Nacional de España

al deseo que nos domina y nos subyuga, como este cuerpo en que se encierra nuestro espíritu limita nuestras ideas, nuestros sentimientos y nuestras energías, y aquel que se finge, para engañarse, más fuerte y valeroso, deprimido está por la flaqueza de sus brazos ó por la torpeza de sus pies; y el que se juzga ó cree capaz de las más grandes aventuras y de las más quijotoscas empresas allá luego, contrastando con su deseo, están sus medios, que no pueden corresponderle, teniendo que encerrarse necesariamente á hacer lo que únicamente le es dado en aquella limitación de medios que la Naturaleza plugo darle. *(Bien, muy bien.)*

Echemos, pues, una ojeada sobre la constitución económica de España; examinemos con sencillez y con espíritu de imparcialidad lo que es esta nación española. ¿Somos agrícolas, somos industriales, somos comerciantes? ¿En qué proporción, en qué grado, de qué modo? Así como este factor del espacio limita nuestra voluntad, cohibe nuestros deseos, templa nuestras pasiones, modula nuestra actividad, el tiempo, que es un signo de la vida, que es una ley de continuidad solidaria, si no quereis decir de progreso; el tiempo establece entre períodos más ó menos largos, entre épocas más ó menos separadas, diferencias radicales; así es que no se puede estudiar la realidad presente de la nación española mirando sólo á este espacio, pequeño ciertamente para los alientos de nuestra raza, grande, por desgracia, para los medios de nuestro cultivo y de nuestro trabajo; sino que hay á la par que, considerando el espacio, atender al tiempo y ver cómo se produce hoy la riqueza, y cómo se engendran y se desarrollan las aplicaciones todas de la actividad humana en otros pueblos; no en los próximos, de los que nos separan cordilleras más ó menos perceptibles y tortuosas ó elevadas, sino en aquellos remotos de los que nos alejan los mares, de los que nos separan continentes intermedios; porque la ley de nuestro tiempo es que, luchando todos por afirmarse cada uno y predominar sobre los demás, sin embargo, no podemos luchar con los vecinos; luchamos con el mundo entero; cada día es más práctico el concepto de un mercado universal. La difusión de los medios de transportes, la facilidad de los fletes, las condiciones todas de que dota esta civilización, los progresos de la ciencia y

Biblioteca Nacional de España

de sus aplicaciones á la industria y la locomoción, han venido á engendrar la noción del mercado universal; mercado uiversal, pensadlo, señores, idea bien distinta de aquel emblema de la fraternidad humana; mercado universal en el que todo es lucha, competencia, discordia, rivalidad y empeño por conseguir y acrecer la riqueza propia á costa de la riqueza y del trabajo de los demás.

Mirando así la situación presente de España, no hay, en sentir mío, error más profundo (sin embargo, gana inteligencias muy altas, domina pensamientos muy generosos, y rige y domeña alientos soberanos) que el de suponer que nosotros somos una nación agricultora que ha de producir primeras materias, y una nación en que la riqueza extractiva de su subsuelo ha de constituir el empeño más fecundo y más útil de nuestra labor.

La crisis del vino, la de los cereales, la crisis agrícola, en suma, objeto de preocupación para todos los espíritus solícitos del bien patrio, esa crisis agrícola tiene su principal raíz y su alimento, se desarrolla, se extiende y nos acongoja, porque nuestra agricultura extrae de la tierra, con abonos tenues, con trabajos fáciles, con cultivos extensos, primeras materias, y no productos alimenticios laborados; y como hay allá lejos, muy lejos, separadas por centenares de leguas ó por millares de millas, zonas vírgenes en las que la primitiva, la pasmosísima fecundidad de tierras, nunca sacudidas por el arado, nunca sujetas á la tortura del trabajo, le brindan una generación tan espontánea y una fecundidad tan activa, España, vieja y gastada, empobrecida y esquilmada por la falta de elementos asimilables para nutrir la tierra, por el exceso de trabajo que ha hecho gemir sobre ella tanto hierro y tanto esfuerzo humano, España, para producir y arrancar de la Naturaleza materias primas, no puede competir con aquellas tierras. ¿Cuál es, por tanto, la noción más elemental del interés y de la conveniencia de la agricultura española, sino dirigir la actividad nacional á la transformación de aquellas primeras materias en productos alimenticios, á los que el trabajo, la cultura, los progresos agronómicos, el desarrollo y las aplicaciones de la industria secundaria á la industria primaria de la tierra, han de transformar en algo asequible al gusto? Ese señor del mundo, que pone la moda, que marca la ley, que dirige

Biblioteca Nacional de España

las masas trazando nuevos y esplendorosos programas políticos, que influye hasta en aquellas fundamentales ideas religiosas que parecerían por su naturaleza más eternas y menos conmovibles; el *gusto*, que solicita hasta las mayores extravagancias y que engendra las modas, por que se sienten tan seducidas las mujeres, y á las que con tanta facilidad nos subyugamos los hombres; el gusto, que es, en lo que toca á la asimilación de los productos alimenticios, una cierta delicadeza del paladar, un modo especial de recibir, más que la nutrición, los elementos atractivos de las substancias que se ingieren en el estómago; ese gusto que hay que cultivar con tanto cuidado, al que hay que rendir parias con tanto respeto, asimilando nuestra producción agrícola al gusto regalado de los que tienen oro para satisfacer estas delicadezas, esa es la grande orientación de nuestra riqueza vinícola.

Tuvimos, señores, los días felices en los cuales nuestros caldos, imperfectos, adulterados, con condiciones muchas veces antihigiénicas y otras con dudosa buena fe en quienes los preparaban ó los expendían, ganaron la frontera por virtud de las exigencias y las necesidades de un pueblo vecino, y no pensamos entonces en formar tipos de producción asimilables al gusto de otros países. Si hubiéramos aprovechado con verdadero espíritu en nuestros gobernantes para dirigir á la Nación, con la docilidad natural, á veces excesiva, que este país tiene para dejarse gobernar; si hubiéramos aprovechado aquellas facilidades para preparar tipos de nuestros vinos, ¡ah! el mercado universal tendría en nosotros uno de los competidores más activos y más eficaces para la producción de otros países, en que los progresos de la etnología se revelan con caracteres verdaderamente sorprendentes. Pero nosotros dejamos pasar aquellos buenos días; nos contentamos con ser, en los fines del siglo XIX y en este extremo de Europa, una Nación que competía con aquellas zonas vírgenes, á las cuales aludía antes, que pueden regalar, porque producen muy barato y producen mucho, los frutos de su tierra, fecundada por un trabajo esclavo ó semiesclavo, que se paga poco á los mercados de los pueblos cultos, en que se remunera la intervención del hombre, en que hay estas cargas del tributo y estas exigencias de la civilización contemporánea. Hicimos, pues, sien-

Biblioteca Nacional de España

do viejos y con una naturaleza gastada, lo que hubiéramos hecho jóvenes y con una naturaleza vigorosa. Y considerad que ocurre con la tierra exactamente lo mismo que con el esfuerzo humano. Si un anciano, lleno de madurez, de reflexión, de doctrina, de ciencia, pero algo caduco, con fuerzas deprimidas, con recursos materiales agotados, quisiera luchar en actividad constante, en portentos de marcha, en alardes de fuerza, con un joven, muy joven, muy enérgico, muy brioso, seguramente sería por él vencido. Aquél domina á éste, le subyuga mediante la aplicación á su actividad modesta, y á sus recursos y á sus energías gastadas, de aquella inteligencia, de aquella cultura, de aquel saber, del fruto de todo lo que trabajó y aprendió, de la experimentación, en suma, de la vida. Y así, los viejos rigen á los jóvenes, y los que somos entre jóvenes y viejos, marcamos la línea divisoria de los que mandan y de los que obedecen. Pues otro tanto ocurre respecto de las tierras; que, al fin y al cabo, estas leyes primarias lo mismo se imponen al barro de la naturaleza humana, que al barro de la tierra en que se germina el fruto para ostentarse después espléndidamente. *(Grandes aplausos.)*

No examinaré ahora (huelgan de mi pensamiento y de mi palabra sencilla conceptos técnicos y alardes pedantescos), no examinaré ahora si la agricultura es una, y aun si es la única industria; ¡qué importa!; yo lo que digo es que entre la agricultura meramente extractiva, aquella que arranca á la tierra sus jugos y sus substancias en forma de frutos, y aquellas aplicaciones del trabajo humano á la agricultura para crear productos especiales, en que intervienen activamente la destreza y el saber humanos, hay una grande, una sensible distancia, por todos fácilmente percibida, y en España faltan en absoluto (imperfectamente se han esbozado en algunas provincias, pero en las más se desconocen) los complementos naturales de la producción espontánea de la tierra, que son las aplicaciones del trabajo, de la ciencia y del saber del agricultor en las industrias agrícolas.

Tuvimos en días algo lejanos la riqueza de nuestra industria sericícola, pero no supimos aprovecharla; aquello que nos enseñaron los árabes, aquello que aprendimos, tal vez sin saber de quién, no quiero entregarme á dis-

Biblioteca Nacional de España

quisiciones históricas, decayó, y á una morera que se extenúa, que no recibe el amparo del cuidado de la familia campesina, ¿le vamos á pedir frutos? Si el gusano no corroe sus frutos y sus hojas, si no se anida y se recoge allí para producir ese rico elemento con que se visten nuestras mujeres, con que se decoran nuestros salones y con que, en suma, se constituyen tantos elementos de adorno, de lujo y de riqueza, la morera es muy pobre, dará quizá la sombra de sus hojas, la sombra casi imperceptible de la línea vertical de su añoso tronco, pero no producirá riqueza ni dará frutos materiales para el país agrícola. *(Muy bien, muy bien.)*

Esto que hicimos con la riqueza antigua y conocida, ¿cómo no habíamos de hacerlo con nuestros aceites, con nuestras mantecas, con nuestros quesos, con todo aquello, en suma, que, recibiendo de la riqueza de la tierra, ó de la pecuaria, sus elementos primarios, ha de transformarse después en un producto asimilable al gusto del mercado? Así resulta que somos tributarios del gusto extranjero, y traemos los aceites de Marsella, teniendo nosotros las substancias con que elaborarlos, así como para producir mantecas y quesos en condiciones, si no superiores (no quiero llevar mis entusiasmos españoles hasta ese punto), iguales á los más adelantados del extranjero.

Esto ocurre por falta de educación científica, por falta de saber y de enseñanza técnica, porque por falta de capital no lo es. Estas industrias sí que, á diferencia de otras de que hablaré luego, se improvisan con un capital muy escaso, con recursos muy limitados.

Ahora bien; esto ¿lo ha de saber expontaneamente el país, esto ha de brotar allá en las arideces de la Mancha ó en los rincones más obscuros de los cortijos de Andalucía? ¿Es posible que cuando la enseñanza agrícola no se ha difundido, que cuando nadie en el Parlamento, ni en la prensa, ni en ningún otro de los grandes Centros en que se recoge y se difunde la opinión educadora del país, habló apenas de estas cosas, el país inculto, el país alejado de la ciencia, pueda por sí, él, que no ha salvado las fronteras, y que siente el influjo de la competencia extranjera, explicarse el por qué padece esa desdicha, y haga lo que los doctos no le enseñaron, ni los políticos no supieron inspirarle?

Biblioteca Nacional de España

Es, pues, en mi juicio, un deber del Estado asesorar y dirigir la opinión, asesorarla y dirigirla para conquistar las realidades, no las fórmulas de programas políticos con sufragio universal, con Jurado, con matrimonio civil; esto es muy fácil, porque con un discurso elocuente y unas cuantas palabras sonoras se gana el pensamiento, y los que litigan por el sufragio, los que litigan por el Jurado, los que litigan por el matrimonio civil sin saber lo que es, saben sólo que es algo grande y generoso, y en esta España las ideas grandes y generosas arrastran, aun sin conciencia, el pensamiento y la voluntad de las gentes. Mas esa otra enseñanza, esa otra dirección de la vida pública, ese otro sentido educador del Estado, ese se ha desconocido en España.

Leed la historia de nuestras crisis políticas, contemplad cuáles nombres se consignan en el Parlamento y qué efemérides se registran constantemente en los días más señalados del año: un gran orador, un militar, quizá un filósofo, aunque no ha habido muchos en España, un artista, alguien, en suma, que cultivó el ideal, pero que no cultivó la realidad. Y, señores, así como el ser humano demanda salud, robustez y energía, de igual modo la Patria pide riquezas, intereses materiales, desarrollo de su actividad económica, y esto es lo que veo, por desgracia, que con tanto batallar, por ideales y por fórmulas abstractas, se ha olvidado y desatendido desde aquellos generosos y amantes padres nuestros de la guerra de la Independencia hasta estos políticos, entre los cuales, aunque en lugar modesto, figuró. Con las luchas bizantinas y con las discordias liliputienses queremos conquistar la atención pública, cuando apenas si quisiéramos merecer fijarla un momento.

Ved en España otra riqueza dormida, inerte, que despierta con mediano esfuerzo, que no ha menester de una gran sacudida para que se exteriorice; la riqueza minera. Nosotros, endiosados con aquellos montes de hierro que alguna vez se presentan á nuestra imaginación como montes de oro, sometidos á la fascinación de tantas poderosas cuencas carboníferas como se asientan en los cimientos de la tierra que pisamos ó que con el tren recorremos en nuestros viajes veraniegos, hemos creído que una riqueza minera es tan sólo un estímulo á la activi-

Biblioteca Nacional de España

dad de los explotadores extranjeros y no hemos pensado que, así como Dios nos dotó del pensamiento y de la palabra para utilizarlos en bien de nuestros semejantes, así como nos concedió la fortuna ó la riqueza para emplearla en el bien de los que nos son próximos y en espíritu generoso de los que nos son distantes, así también donó á España estas riquezas de su subsuelo, de esas capas inferiores de la superficie sobre que asentamos nuestras plantas, para que ellas fueran el cimiento de una producción industrial.

Sin embargo, la exportación halla minerales arrancados á la tierra para venderlos á vil precio al extranjero. ¡Esbozo de una constitución industrial! ¿Cómo, ni cuando? ¿Quién ha alentado para eso? La industria necesita muchas formas de protección del Estado, que examinaré rápidamente después; pero hablemos ahora de una muy esencial.

Obreros somos todos. ¿Nos enseña el Estado á ser industriales? ¿No se considera en las esferas superiores del Poder público el empleo de la actividad del hombre en la industria como una de aquellas castas inferiores de las antiguas tradiciones, de las antiguas enseñanzas históricas? ¿Quién ha llevado á una Universidad, es decir, al concepto superior de la cultura pública, la industria? ¿Qué lugar ocupa en la segunda enseñanza de los Institutos? Consentimos, toleramos los Ingenieros y los Arquitectos para que formen los proyectos, para que decoren el trabajo, para que constituyan una especie de aristocracia de la industria ó de la construcción; pero el propósito de formar una raza de hombres industriales y de constructores con la capacidad y la ciencia necesaria. eso no late en ningún plan de enseñanza; eso parecerá á quien lo oiga con otro espíritu que el nuestro una insigne extravagancia de mi parte. *(Aplausos.)* ¿No es verdad que el Estado tiene en esa esfera pura y desinteresada de la ciencia una gran misión que cumplir? ¡Cuántos abogados sin pleitos y cuántos médicos, que con pena contemplan la mediana sanidad de que disfrutamos porque les falta aplicación para su saber ó su ignorancia! ¡Cuánta muceta colorada, y azul, y verde y amarilla! ¡Cuánto doctor en los claustros y cuánta votación de Senador en los días felices en que envían las Universidades

Biblioteca Nacional de España

al Parlamento nacional unos cuantos señores muy serios que deben saber mucho, puesto que hablan generalmente muy poco *(Risas)*, y que recogen la tradición rutinaria de la enseñanza oficial! De eso sí se preocupa el Estado; de eso sí se cuidan las gentes. ¡Ah! Licenciado, capacidad de doce mil reales, para ingresar como empleado en los servicios públicos; doctor, capacidad para disputarse las cátedras en los palenques y en los certámenes que sirven de base al reclutamiento del personal docente.

Pero eso ¿para qué sirve? Ni para adorno siquiera; tan á menos ha llegado. En cambio, ¿quién se ocupa en procurar que se formen hombres útiles realmente que sepan producir para su país, que sepan crear el bien para sus conciudadanos? ¿Quién lucha aquí contra el Poder constituído y contra la fuerza organizada? La Nación entera murmura, comenta desagradablemente para nosotros nuestras torpezas ó nuestros yerros; pero al fin se somete. Las Cámaras las hacen los jefes de los partidos; los partidos los hace la tradición y los encabeza el azar. ¿Cómo la fuerza nacional activa y expontánea ha de crear los organismos superiores para dirigirse? Y cuando la Nación está sometida á los que mandan, toda la responsabilidad es de los que, debiendo dirigir, no dirigen.

Así es, señores, que viniendo á sintetizar en lo posible mi pensamiento, estimo que hay que asociar estas dos manifestaciones, el trabajo que extrae de la tierra, por sus elementos someros y superficiales, con la industria, que los moldea y transforma. Yo creo que España no puede ser sólo un país agricultor ni un país minero. Yo creo que, sin sus minas y sin su agricultura, que le produzca las primeras materias para sus industrias manufactureras y agrícolas, España, tributaria de los países que le trajesen esos elementos, no podría desarrollar su riqueza; pero habiéndola brindado Dios con este genio, con esta habilidad y con esta actividad de nuestros hombres de trabajo, esas otras condiciones naturales, ¿por qué no aprovecharlas?

Claro está que la noción del comercio es, al examinar así sintéticamente las direcciones de las fuerzas vivas de la producción y del trabajo nacional, la más indefinida. ¡Comercio! Todos comerciamos hasta en las esferas más

Biblioteca Nacional de España

puras del sentimiento amistoso ó del sentimiento que nos enlaza por el diario comercio, con Dios. La idea del comercio significa consorcio, asociación, reparto en que se corresponden, ó pensamientos, ó ideas, ó voluntades, ó intereses. En cierto modo, no hay comercio más puro que el comercio ideal. La idea del comercio es muy relativa, es muy indefinida.

Pero permitidme, señores, que yo, creyendo que os hablo de algo que por parecérmelo á mí al menos, tenga la esperanza de que ha de pareceros á vosotros interesante, más que encerrarme en un análisis de la etimología de la palabra, ni remontarme á los caldeos y á los asirios, á que suelen acudir nuestros oradores, cuando hay tantas cosas de presente que debieran preocuparnos, os diga que en la idea del comercio lo que hay que estimar por hombres prácticos, como somos todos nosotros, como lo sois vosotros al menos, y deseo serlo yo, es la noción del intermediario. Hay uno que produce, hay otro que consume. Entre el que produce y el que consume; entre el peldaño último y el peldaño superior de la escala, que son, en definitiva, los que soportan las consecuencias de todos los errores económicos, hay una serie de peldaños intermedios, de donde se deduce la noción que yo deseo apuntaros de los intermediarios.

Escala muy alta no sirve. Con una de diez metros que no podamos cobijar bajo este techo, no haremos nada útil en este salón. Si la escala es pequeña, sin las gradaciones indispensables, no vale tampoco; con ella, ni aun remontándose, el que más alto fuera, de puntillas podría tocar con la mano al techo. Para relacionar, pues, los dos términos extremos del productor y del consumidor, no es fácil fijar el número de escalas y de gradaciones; pero aplicando el análisis de vuestra reflexión madura, ahora ó en otro momento, si es que por ventura mis torpes palabras hallan eco bastante en vosotros para que penséis en ellas otro día, reparad en cualquiera de las aplicaciones de vuestro trabajo, ó en cualquiera de las adquisiciones que las necesidades de la vida os imponen, y veréis que entre lo que recibe el productor cuando vosotros consumís y el precio que pagáis, ó entre lo que os remunera vuestro trabajo y aquello que satisface el que, en definitiva, lo utiliza, hay una distancia enorme. ¡Ah, si

Biblioteca Nacional de España

fuera posible suprimir los intermediarios! En ese caso, bien pronto se vería, especialmente en los productos alimenticios, cómo pudiera ser grande y hasta enorme la remuneración del productor.

Pero hay en los intermediarios, ante todo, lo mismo que en cualquier elemento de la Naturaleza, los parasitarios; una serie de intermediarios que viven del jugo ajeno, sin producir nada, que consumen y que no reportan provecho: los zánganos de colmena, de que tantas veces se habla. Esos zánganos viven unas veces nutriéndose por los tentáculos del presupuesto; viven otras veces nutriéndose por las deficiencias é imperfecciones de la organización económica nacional.

¿Cuál es la gran función que han de realizar los que deseen suprimir todo lo que hay de parasitario? ¿Cuál es el gran empeño á que se ha de consagrar nuestra actividad para suprimir y eliminar eso que consume y no crea? En el orden público, el Gobierno de la Nación por la Nación; la voluntad general sometiendo á la voluntad individual; los Gobiernos subiendo de abajo á arriba, imponiéndose por los más á los menos, y al decir los más no establezco un criterio númerico, sino el criterio racional de la suma mayor de intereses y actividades. En el orden económico la relación directa, lo más directa posible, entre el productor y el consumidor; y esa relación que individualmente es imposible, es mediante la asociación muy fácil.

Pero aun aquí, señores, yo no voy á cantar trovas ni endechas á la santa asociación. Con leyes amplias, con propagandas muy activas, con discursos muy elocuentes sobre las ventajas de la asociación, no se hace nada. Es preciso que la fuerza directiva del Estado incruste la asociación en la voluntad de los más, con las garantías y las seguridades del éxito. Cojed un niño apenas arrancado de los brazos de su madre, en aquellos primeros vajidos de su espíritu, y colocadle sobre el suelo; las piernecillas débiles, los pies sin haber adquirido aún aquel asiento y aquel aplomo necesario para marchar, le hacen vacilar; decidle: «anda», y volverá á vosotros con chichones, descalabraduras y agravios, y dispuesto á no emprender otra vez el camino; pero cojedle, sujetadle, ceñid su cintura con una correa, idle rigiendo poco á poco

Biblioteca Nacional de España

con el trabajo, el esfuerzo y la asiduidad necesarios, y aquel niño, aquel pequeñuelo que antes trazara un gráfico deforme, irá oscilando á izquierda y á derecha, con adelanto desigual en su locomoción, hasta que poco á poco adquiera el equilibrio, y algún día él mismo rompa el cinturon y os diga que os apartéis. Pues algo de eso ocurre con el Gobierno de los pueblos. *(Aplausos.)*

Cuando la asociación no es una frase retórica, sino una voluntad de los que rigen y gobiernan las sociedades, hay que establecer el interés, y el interés con aquellas formas protectoras de la ley, con aquellas formas de asistencia del Estado, en que se constituyen y organizan los sindicatos; y, sobre todo, hay que recoger el pensamiento y la voluntad de la asociación como una gran fuerza para regir la vida pública. ¡Pero, señores, si existen en los archivos de los Ministerios tantas instancias que no han leído ni los Ministros, ni los oficiales, ni siquiera los porteros! *(Risas.)* ¡Pero si existen tantas reclamaciones de las Cámaras de Comercio, de las Agrícolas, de las Industriales, de los centros y organismos de toda especie, totalmente estériles é infecundas, no obstante que en aquellas reclamaciones, al lado de grandes errores, permitidme que os lo diga, al lado de verdaderos dislates hay muchos granos de buen sentido con que pudieran, como con los de la quinina, templarse las fiebres voraces de los burócratas, á los reformistas que por nutrir la *Gaceta* y dar trabajo á los cajistas de la Imprenta Nacional, improvisan cada día un decreto disparatado ó una Real orden insensata!

Hay que conceder en las leyes al sindicato una protección activa y eficaz en los impuestos, en los procedimientos para hacer sentir su influencia social; protección en las esferas superiores para acoger sus ideas y protección hasta en el correctivo que oponen los hombres que dirigen á los dirigidos, los gobernantes á los gobernados. *(Muy bien, muy bien.)* Lejos de esto, asociaciones acá y allá, como esos ungüentos que los boticarios expenden, útiles para todo y en realidad provechosos para nada; asociaciones como una medicina ineficaz en absoluto ó en diluciones homeopáticas; una protección del Estado con unos cuantos libros viejos de malos poetas, para distribuirlos en los centros de cultura nacional, ó con unos

Biblioteca Nacional de España

cuantos yesos ó unos cuantos grabados de desperdicio, para formar con ello la educación y el gusto artístico del pueblo, eso no es protección, ni asociación, ni es el camino por donde deben y pueden suprimirse los intermediarios.

Allá, en la vecina Francia, un hombre extraviado quizá, un hombre víctima de obsesiones generosas, que han conducido á graves daños, sin embargo, en momentos bien recientes á nuestra Nación, M. Méline, organizó dos famosos Congresos agrícolas, cuyas actas constituyen una de las enseñanzas que creo que ahora sería más conveniente despertar en nuestro país; y mucho más que ningún género de estudios, atribuía él una importancia decisiva á la constitución de los sindicatos y á la supresión de los intermediarios.

Pero hay una forma de intermediarios que difícilmente se alcanza de la asociación. Pueden los cultivadores unirse; pueden los industriales sumarse para adquirir enseñanzas en común, para comprar ó para remitir á países extraños los productos bajo una envolvente general que haga más económica su adquisición ó más fácil su venta; pero lo más difícil, lo que suscita mayores obstáculos para realizarlo, es el capital, ese agente indefinido y misterioso, aunque muy eficaz, sin el cual la riqueza permanece estacionaria, las actividades como dormidas cuando parecen más activas, y los pueblos difícilmente tienen alientos para conseguir su extensión y su progreso. El capital es, sin embargo, señores, en su forma más materialista, en su forma más externa, de oro, de plata, de pecunia, ó en aquella otra forma más vaga, más indefinida, pero más eficaz, del crédito, algo que está en los medios del Estado.

El Estado tiene la facultad de convertir una redondela de plata (para no emplear palabras técnicas), algo que vale diez reales y medio, en cinco pesetas; el Estado tiene la facultad de conseguir que, mediante la estampación de una viñeta, muchas veces tosca, en un pedazo de papel ó en un pliego de cartulina, aquello que de por sí no vale unos céntimos, se transforme en quinientas ó mil pesetas, ó en la cantidad que él fija. Tiene, pues, un poder de creación de riqueza artificial para distribuirse y regular los cambios extraordinarios. Mediante esas facul-

Biblioteca Nacional de España

tades, por sí ó delegándolas en instituciones de crédito nacionales á que llama Bancos, y á los que concede monopolios, privilegios y protección, el Estado puede dirigir ó limitar la circulación de la riqueza y dar facilidades al crédito. Sin embargo, decidme, ¿qué facilidades da en España el Estado, por la acción de esos organismos, ni al comercio, ni á la agricultura, ni á la industria? ¿No hay, pues, aquí un camino natural por donde la intervención del Estado influye en la economía del país sin llegar á utopias socialistas, porque las exageraciones de las tendencias individualistas conducen al anarquismo, pero las aspiraciones también de la concentración de toda la vida nacional en el Estado llevan al despotismo, y anarquismo y despotismo son nociones á las que seguramente se muestra refractario vuestro generoso y reflexivo pensamiento?

Acercándome á las conclusiones para no agotar vuestra probada benevolencia, para corresponder también al quebranto natural de mis fuerzas, empleadas ahora en trabajos muy activos; acercándome al término de lo que vuestra bondad llamará quizá discurso, y yo simplemente de plática amistosa lo califico; por las consideraciones expuestas, ya véis como puede estimarse, cuando menos con alguna meditación y con cierto convencimiento, que el Estado es un agente poderoso de iniciativa, de tutela y de progreso en la economía nacional, no sólo en las leyes.

¡La noción de las leyes! ¡Las ranas pidiendo rey! ¡Los hombres libres solicitando leyes! Cuando se ha conseguido que vaya á un documento oficial una fórmula artificiosa de carácter imperativo que se llama ley, los que clamaron por lo que en esa ley se contiene, ya se consideran felices, creyendo asegurado el éxito de sus aspiraciones. Sin embargo, la ley es, en definitiva, un pedazo de papel, en que se consignan unas cuantas líneas que contienen unas cuantas palabras, animadas quizá por algún pensamiento, pero no es más que eso. El Estado ha de hacer efectiva esa ley, el Estado ha de hacer prácticos esos principios; de lo contrario, serán palabras más ó menos sonoras, pero, como dijo el poeta, *palabras, palabras y palabras.*

No es, pues, la esfera de la ley aquella en la que los

Biblioteca Nacional de España

legisladores hemos de poner por empeño natural toda nuestra solicitud para decir que se contienen, como en las recetas, las medicinas sociales. En las leyes no hay que esperar gran cosa; hay que esperarlo todo en los Gobiernos, en la dirección del Estado.

Quizá entienda yo que el siglo xx se caracterice por un verdadero olvido de la idolatría de las leyes y por un gran amor al sentido de gobierno. ¡Leyes! Yo las conozco de Solón y de Licurgo; yo las he leído en los vedas, y á veces más sabias que las de nuestros legisladores contemporáneos. Leyes (aparte las de la Naturaleza, que se escriben y se graban con caracteres indelebles, y á que todo ser natural se somete, porque el único legislador, que es Dios, no escribió un libro, sino que incrustó la Ley en todas las realidades de la vida); leyes, las tenemos sabias, pero no vigorosas, excepción hecha, repito, de las leyes naturales. Lo que hay que hacer para constituir una sociedad libre, es que la ley de la sociedad sea como la ley de la Naturaleza, tan incorporada, tan propia de nuestra condición, que no sea posible sustraerse á ella. Esa es la ley, no un pedazo de papel en el que se escriben unas fórmulas pretenciosas.

Yo, pues, señores, más que leyes, busco substancias; más que formas, realidades; más que etiquetas, esencia; y el Estado, entendido como yo lo entiendo, todo actividad, todo previsión, todo energía; el Estado, no como una casta superior y extraña á los gobernados, sino como los gobernados mismos, con una organización jerárquica que ascienda á las ramas superiores para concretarse en uno ó en varios gobernantes, el Estado entendido así, ha de realizar en nuestra vida económica una grande y provechosa transformación. Mientras esto no se logre, hay que pensar muy poco en la eficacia del Estado; mientras esto no se consiga, ¿qué será el Estado? La delegación de unos intereses que tienen fuerza para sumar muchos votos y constituir una Cámara en que predominen los andaluces, con un Ministro á la cabeza, ó en que predominen los asturianos, con un prohombre de aquella región al frente de un Ministerio; algo, en fin, que suponga la excesiva preponderancia de un interés concreto; pero el interés total de la Nación, ¡ah! eso no se consigue ni se logra con los actuales procedimientos de gobierno, y siendo así,

Biblioteca Nacional de España

hay que esperar, repito, muy poco del Estado. Por eso, en la desconfianza natural, por ese instinto de las masas populares, dicen con razón las gentes que no hallan medios fáciles para que el interés económico del país se asiente y prevalezca sino en los impuestos; y cada cual procura pagar menos ó consumir más los que viven del presupuesto, siendo el presupuesto la única forma bajo la cual se presenta la intervención económica del Estado.

¡Ah! Si el Estado no fuese más que un recaudador de contribuciones; si el Estado no hiciera más que atraer á las arcas del Tesoro público una parte del jugo y de la substancia vital de los hombres que trabajan y producen, ¡mezquina idea la del Estado! Lentamente la desconfianza iría ganando el pensamiento de todos, y un Estado que se asentase sobre el caduceo y no tuviese más forma que la de recaudador de contribuciones, vendría á caer desplomado por la falta de apoyo en el respeto y en el amor del país; mientras que un Estado que, por el contrario, entienda que el presupuesto es lo accesorio y la riqueza del país lo primero, ese Estado viviría asistido del amor, de la simpatía y del protectorado de todos los hombres trabajadores de la Nación. *(Muy bien, muy bien.)*

¿Llegará ese día? ¿Puede preverse ese momento? ¿Es fácil que lo consigamos nosotros? Y, sobre todo, ¿qué es lo que cabe hacer? Porque la crítica, ya lo dice un apotegma francés, es muy fácil y el arte muy difícil; porque ir socabando los cimientos de lo que existe, sobre todo cuando está tan amenazado de ruina, y no trazar el plan de la construcción que ha de asentarse sobre las ruinas el día que ese edificio que se bambolea se derrumbe, eso me parece una obra negativa, infecunda; y al lado de esta crítica hay que dejar algo como un punto de atracción, como un imán de simpatía, algo que dé alientos, porque vivir entre las negruras de la negación y del excepticismo es demasiado triste para aquellos que deseamos vivir la vida de la confianza y de la fe. *(Muy bien, muy bien. Aplausos prolongados.)*

¿Hay en nosotros, pues, medios para conseguir siquiera un poco de adelanto en este camino?

Yo entiendo que sí; yo creo, señores, que están ya tan gastadas, tan reducidas á sus expresiones mínimas aquellas fuerzas de autoridad que pesan sobre nosotros para

Biblioteca Nacional de España

cohibir nuestras iniciativas, que ya no es preciso conquistar Bastillas, ni acometer empresas épicas; no hay más sino unirnos y sumarnos, pero no con la bandera de un partido, ni con la veneración de un hombre. Los iconoclastas son en lo religioso ciertamente dignos de censura, porque el niño y la mujer, sobre todo la mujer, que no ha conseguido todavía en la sociedad cierta cultura, y el niño, á quien no se le puede tildar de imprevisor, necesitan algo más que reflexiones y que ideas; necesitan símbolos é imágenes que ganen con los encantos y los estímulos del arte su pensamiento y su voluntad; pero en política hay que ser iconoclasta. Yo predico el sentido general, el espíritu colectivo, considerando al que valga por que vale, mientras que valga y por el servicio que preste. Los pueblos que se entregan á las fáciles seducciones de la palabra elocuente ó de la personalidad brillante, ó siquiera de una idea y de un pensamiento que seduce por lo original, no van á parte alguna.

Yo, en muchos sitios, recorriendo provincias, en Madrid cuando hablo, y en el seno de mis amigos y en la intimidad de mi hogar cuando discurro con ellos, yo siempre (y perdonadme que aquí lo haga como una consecuencia de lo que constituye un empeño de mi vida) siempre digo lo mismo, siempre exhorto á desentenderse algo de esas exterioridades de la vida pública y á que todos ayudemos á conquistar ese sentido íntimo de la voluntad y de la vida nacional. No sé si eso es ó no democracia; no he venido aquí á hablar de política, sino á deciros sólo en nombre de un pensamiento sincero, profundo y arraigado en mi espíritu desde que alentó mi corazón y que no se extinguirá mientras ella no se sofoque, que los pueblos trabajadores, que las clases productoras de la Nación necesitan sumarse, no para un *meeting* ni para una asociación fugaz y momentánea, sino para establecer lazos y vínculos de solidaridad. ¿No lo consiguen otras clases sociales? ¿No veis á los militares con su tacto de codos y á los políticos que se despellejan en público, pero que se extrechan amorosamente en privado; en suma, á todas las clases y á todos los elementos de la sociedad unirse é intimarse aun en los elementos mismos en que parecen entregados á la discordia? Pues eso hay que hacer con las fuerzas productoras del país. Producción nacional, sí; pero

Biblioteca Nacional de España

producción nacional mediando el engarce de la voluntad de los productores, porque pretendiendo cada uno concesiones para sí, porque no llevando á una resultante general todas sus exigencias, no se logra nada. ¿Y quién ha de ser el Juez en esa contradicción de intereses? ¿Los que no producen más que discursos, los que no hacen más que frases, los que no publican más que libros? No; esas mismas clases, elevadas á la cima de la gobernación del Estado.

Sin tono de censura para nadie (¿quién resultaría, después de todo, más censurado que yo?), sin tono de censura para nadie, yo os digo con absoluta sinceridad: estos grandes conflictos de intereses, ¿quién los va á dirimir? ¿Un abogado, un ingeniero, un médico que sean Ministros ó que aspiren á serlo, ó que sean amigos influyentes cerca de los que ocupan ese puesto? ¿Qué saben ellos de la industria? ¿Conocen esas necesidades íntimas de la agricultura nacional? ¿Han ido á un taller para apreciar las condiciones materiales en que vive el trabajador en nuestro país? ¡Ah! Inquirid en los *Diarios de Sesiones* incidentes y episodios más ó menos amenos de tales ó cuales discordias, de tales ó cuales simulacros de batalla, y observaréis que algunos, los más cultos, de las doctrinas de Bastiat ó de la filosofía sociológica de Hebert Spencer sabrán algo y quizá demasiado; pero no de estas otras cosas menudas y prácticas que constituyen el problema del día; y el que desconoce una cosa no puede juzgar bien de ella. *(Muy bien, muy bien.)*

Vosotros, sometidos á la tortura, aun cuando en el primer momento parece halagüeño, de hacer una ley de Enjuiciamiento, decidme: ¿no os sentiríais verdaderamente cohibidos, aun los más ilustrados é inteligentes? Diríais que de eso no estábais ni medianamente enterados, que apenas si sabíais lo que era enjuiciamiento y orden del Derecho civil, y os apartaríais con respeto, declinando esa obra en otros más competentes. Si á vosotros, hombres de trabajo, alejados del arte, os mandaran pintar un cuadro ó concebir una figura ideal, incrustándola después en el mármol, con respeto y pudor contestaríais seguramente: «Yo no he nacido para eso, no me dotó el Señor de aquella inspiración soberana y genial que es necesaria; ni conozco la estética, que se bifurca en la gamma

Biblioteca Nacional de España

de los colores, ni conozco los procedimientos químicos con que se efectúan esas representaciones de los matices de la realidad; ni sé manejar el cincel; ni sé cómo se incrustra una idea y se condensa una forma de dibujo en el bloc inerte: no entiendo más que de mi taller y de mi trabajo.» Pues eso que vosotros dijérais, debe decirse de los hombres públicos, con razón: «cada cual hable de lo que entienda.» Por eso, las Cámaras formadas con ese plantel de hombres políticos reclutados en la clientela familiar ó amistosa; estas asociaciones de jóvenes retóricos que propagan con más ó menos elocuencia ideas más ó menos dignas de respeto, esas no pueden decidir sobre los grandes intereses de la producción y del trabajo nacional. ¿Y cómo ha de pretenderse que siendo el Estado el regulador de la máquina, el principio director de la sociedad, si el que lo rige, maneja y gobierna no conoce estas públicas necesidades, pueda con acierto regir la nave del Estado? Ganar una barricada, seducir un regimiento en un cuartel, ¡qué empresa más fácil! ¡Basta un poco de corazón y de aliento para jugar la vida. Pronunciar un discurso, repetir lo que Lamartine ó algún otro publicista francés, ó los más cultos lo que Royer Collard, ó los más sabios lo que los grandes historiadores de Derecho parlamentario en Inglaterra, y los aún más doctos lo que los sociólogos ingleses y alemanes han escrito, eso es muy fácil: en seis meses se aprende, y en cuatro ó cinco horas se improvisa un discurso seductor sobre ello; pero esto otro complejo y práctico de la vida material de los intereses económicos del país, eso ha menester muchas vigilias.

Yo concluyo, señores, y condenso todas mis ideas (rogándoos me perdonéis la extensión que he dado á mi torpe disquisición ante vosotros); condenso mis ideas diciendo que la vida económica de la nación española ha de tener ante todo un carácter de íntegra afirmación de lo que es sustantivo y general en la patria española; que no somos hombres que profesamos ideas y principios absolutos en economía política, sino que nuestra economía política es la economía política nacional, la economía política española con sus tradiciones castizas, muchas veces olvidadas, con sus alientos genuinos y propios, que deben ser la fórmula del progreso y porvenir económico

Biblioteca Nacional de España

nacional, y que para realizar esa política es necesario que el Estado sea, al par que un agente de cultura filosófica, de dirección política, de enseñanza jurídica, una gran noción, un gran concepto económico. En suma, que ya para gobernar los pueblos ó para que los pueblos se sientan gratamente gobernados, ó siquiera soporten á sus gobiernos, no basta escribir grandes fórmulas ni ondear al aire banderas, en las cuales se hallen escritos los lemas de grandes principios políticos; sino que es necesario asociar al lema de la independencia nacional y del imperio de la voluntad del país, este otro lema: «la protección á todos los intereses legítimos, para que de la armonía de ellos resurja aquella antigua riqueza de España, un día envidiada por tantos y hoy desconocida, olvidada en las pobrezas presentes; pobrezas que podrán trocarse en bienestar siquiera, con algún esfuerzo de arriba, con mucho aliento y mucha voluntad de abajo. *(Entusiastas y prolongadísimos aplausos. El orador es calurosamente felicitado.)*

Biblioteca Nacional de España

CONFERENCIA

DEL

Excmo. Sr. D. Pablo de Alzola

EN LA NOCHE DEL 22 DE JUNIO DE 1895

Biblioteca Nacional de España

CONFERENCIA

DE

Excmo. Sr. D. Pablo de Alzola

EN LA NOCHE DEL 22 DE JUNIO DE 1906

Biblioteca Nacional de España

Señores:

Agradezco sinceramente á la Junta Directiva del Círculo de la Unión Industrial la invitación con que se ha servido honrarme para tomar parte en estas conferencias. Tal distinción me ha lisonjeado en extremo y por más de un concepto: en primer término, el novísimo Círculo ha inaugurado estas disertaciones con una brillantez verdaderamente extraordinaria; han ocupado este sitial varias de las lumbreras de la política española, de los hombres más eminentes del país, de nuestros oradores más insignes, circunstancia que por sí sola enaltece mucho este puesto y basta para honrarme sobremanera. Pero ofrece al propio tiempo, como no se os ocultará, un gran escollo para mí, porque, después de haber escuchado la frase ciceroniana y la palabra cincelada de varios maestros de la elocuencia, habéis de notar forzosamente el contraste en las oraciones de quienes han consagrado los esfuerzos de su actividad á otro linaje de empresas, hallándose además muy distantes de figurar entre las eminencias del país. Confío, sin embargo, en que, penetrados de las dificultades de la empresa para mí y para cuantos ocupen esta tribuna sin haberse fogueado en las lides parlamentarias, nos prestaréis con vuestra no interrumpida indulgencia, aquella corriente de simpatía indispensable á proporcionarnos el estímulo necesario, sacándonos airosos en nuestro empeño.

Me lisonjea también vuestra invitación por otro concepto. La Junta Directiva ha creido conveniente asociar á la laudable obra de cultura por ella emprendida, á la par de los hombres llamados á dirigir la nave del Estado y á ejercer verdadera influencia en los destinos de la Nación, á otras personas que, aun cuando nos movemos en

Biblioteca Nacional de España

círculos más modestos, representamos en cierto modo la agrupación de las fuerzas vivas del país, persiguiendo con este feliz maridaje de personalidades eminentes en la política, agrupadas sin distinción de banderías y de factores de la producción española, una obra fecunda de regeneración nacional.

En tal concepto, os dirijo un cariñoso y entusiasta parabién, por hallarme convencido de que el único camino para sacar á nuestra querida España de su actual decaimiento, consiste en aunar todos los esfuerzos, á fin de despertar el vigor de sus energías y desarrollar las fuerzas del trabajo, encaminándolas en las regiones de la Península favorablemente dispuestas, al desenvolvimiento de sus artes é industrias, y á acrecentar al propio tiempo los productos de nuestra postrada agricultura. Solamente por el ahorro podrá fomentarse la riqueza, y cuando cuente España con los capitales propios, indispensables para su regeneración, destinará á la desatendida Instrucción pública los recursos necesarios; adquirirá vuelo el Arte industrial en sus diversas manifestaciones; se cruzará el territorio en todas direcciones de vías de comunicación; florecerá la Marina mercante, y se podrá atender debidamente á la reforma de nuestros Institutos armados y de la Marina de guerra. *(Aplausos.)*

Entiendo que el Círculo Industrial se ha hecho acreedor á nuestros aplausos por haber enarbolado la bandera del progreso fabril y manufacturero en la capital de la Monarquía, que es el cerebro de la nación española; en este Madrid, considerado comunmente como refractario á la industria, constituyendo este paso, y otros que he de señalar en el curso de la conferencia, los jalones indicadores y las demostraciones palmarias del fraternal apoyo y de la entusiasta adhesión de los valerosos campeones que han creado los talleres de la corte hacia la obra de reconstrucción iniciada en las provincias españolas, y yo, representante modesto de la industria vizcaina, y que en estos momentos puedo llevar la voz de otras regiones españolas, por las distinciones que me han tributado, os reitero mi caluroso saludo, hallándome persuadido de que unidos la capital del reino con los elementos fabriles de Cataluña, de las Vascongadas, Asturias, Valencia, Andalucía, Castilla y otras provincias, se podrá perse-

Biblioteca Nacional de España

guir con esperanza la obra de engrandecimiento de la patria. *(Muy bien, muy bien.)*

Al escoger el tema de esta conferencia, he creido conveniente fijarme en la misión reservada al Centro Industrial creado en la capital de España, y para examinar bajo mi punto de vista los fines que debe perseguir, considero indispensable fijar con claridad los términos del tema, haciendo una rápida disertación histórica.

¿Por qué razón no ha habido en Madrid hasta época reciente esta clase de asociaciones exclusivamente industriales? ¿Por qué razón, en una población tan culta y tan ilustrada, que ha producido grandes lumbreras en todos los ramos del saber, no han tenido hasta ahora las empresas industriales y las asociaciones de esta índole centros de iniciativa privada, organizados con el objeto de proveer á su fomento y defensa? Para explicar las causas que, en mi concepto, han contrubuído á este retraso, voy á dirigir una rápida ojeada á la historia de Madrid en épocas bastante apartadas de la nuestra.

Al término de la Edad Media iba formándose la unión de los pequeños reinos que habían constituído otras tantas monarquías, y la capital de cada una de éstas estuvo en León, en Burgos, en Valladolid, en Toledo, en Zaragoza, en Barcelona y en Sevilla. Pero llegó la época de la fusión, felizmente consumada con el casamiento de los Reyes Católicos, y ya entonces hubo necesidad de pensar en dónde había de establecerse la capital de la Monarquía.

Desde tiempos antiguos tuvieron los Reyes de Castilla cierta predilección por Madrid; así es que el viejo Alcázar, situado en el mismo emplazamiento del Palacio Real, lo habitaron temporalmente, lo mismo D. Pedro el Cruel, como D. Enrique de Trastamara y D. Juan I. En cuanto Enrique III llegó á la mayor edad, convocó aquí las Cortes, jurando en ellas gobernar con justicia; más adelante celebró con espléndidas fiestas sus bodas con Doña Catalina de Inglaterra; construyó nuevas torres en el Alcázar para custodia de su Tesoro; recibió con lujoso ceremonial á varios embajadores, y fundó el Real sitio del Pardo. Su hijo Juan II reunió también las Cortes en su Palacio, y Enrique IV *el Impotente* residió generalmente en Madrid, en donde falleció, siendo enterra-

Biblioteca Nacional de España

do en el monasterio de San Francisco. Aquí nació Doña Juana *la Beltraneja*, causa de tantos disturbios y de la guerra con Portugal, y no pocos historiadores han sostenido que también vió la luz en esta villa Isabel *la Católica*, por ser á la sazón residencia de la Corte. El insigne Cisneros mostró á los grandes, con el estruendo de su artillería, toda la fuerza de los poderes que le concediera el Rey para el gobierno de España hasta la llegada del Príncipe flamenco, y el Emperador Carlos tuvo prisionero á Francisco I en la torre de Luján, convocó las Cortes en la iglesia de San Jerónimo para la jura de su hijo Don Felipe como Príncipe de Astúrias, y emprendió la suntuosa reedificación del Alcázar, habiendo tomado cariño á Madrid por haberse curado de unas fiebres palúdicas que cogiera en otra ciudad castellana.

Realizada la unidad del Reino y extendidos los dominios españoles por todos los ámbitos del mundo con vastos territorios, cuya superficie no bajaba de la octava parte del globo, pensó Felipe II en escoger el punto más adecuado para instalar la capital de la Monarquía. Valladolid, Toledo y otras ciudades que habían servido de cabeza á los antiguos reinos, tenían el inconveniente del espíritu regional, basado en sus tradiciones históricas. Por otra parte, no debía ser del agrado del Rey la vecindad del numeroso contingente popular avecindado á la sazón en las viejas capitales, y prefirió á Madrid, que sólo contaba entonces 25.000 almas, agradándole además por su situación céntrica, su proximidad á la obra de El Escorial, en donde fijaba sus empeños, su despejado cielo, su horizonte dilatado, los frondosos bosques que la circundaban, la abundancia de aguas y la salubridad del clima. En cambio, Valladolid pasaba por población enfermiza y Toledo es una ciudad laberíntica, de terreno extremadamente quebrado, que todos conoceréis por haber visitado sus primorosas joyas artísticas ó por haber leído las preciosas descripciones de Pérez Galdós, habiendo motivado lo empinado de su suelo las sátiras de Quevedo, que se burlaba en estos términos:

> Ví una ciudad de puntillas
> y fabricada en un huso,
> que si en ella bajo, ruedo;
> y trepo en ella, si subo.

Biblioteca Nacional de España

Aquí instaló la Corte el poderoso Felipe II, quien dirigía personalmente aquella sagaz política que, según la opinión, no sólo de historiadores españoles, sino de extranjeros tan imparciales como Macauley, contaba con los diplomáticos y los políticos más hábiles de su tiempo, con los Generales más expertos y con una fuerza armada de 50.000 soldados inmejorables y de 150 galeras, que daban al Reino de España un poderío terrestre y marítimo superior al que había tenido el Imperio romano y también al alcanzado más tarde por Napoleón I.

¿Cómo se explica, sin embargo, la gran falta, el pecado original que se cometió al situar la Corte en Madrid? Yo entiendo que fué un verdadero desacierto la instalación de la capital de España, alejada de los ríos más importantes de la Península, porque observad la situación que tienen todas las capitales de Europa. Es preciso tener presente que cuando se fundaron estas ciudades no se conocían los ferrocarriles ni aun las carreteras; los canales de navegación son también de construcción bastante moderna en Europa, si se exceptúa á Italia, que disponía durante la Edad Media de una red bastante extensa, siendo, por tanto, requisito indispensable en aquellos tiempos la necesidad de alguna vía fluvial para que las capitales y los centros de población de alguna importancia pudieran abastecerse, comunicándose al mismo tiempo con el centro del Reino. París se halla bañado por el Sena, río bastante caudaloso, que, con obras de escasa importancia, se hizo navegable. Londres tiene el magnífico Támesis; Viena y Buda-Pest, el Danubio; Colonia, el Rhin; Roma, el Tiber; Burdeos, el Garona; Lyon, el Ródano; y ocurre lo propio con casi todas las ciudades populosas cuando no están en el litoral marítimo. Aquí, sin embargo, á pesar de escoger el emplazamiento de la capital en época relativamente moderna, se prescindió del requisito preciso de un río navegable.

Verdad es, que pudo subsanarse la falta por medio de la construcción de obras públicas; pero durante los reinados de la Casa de Austria no se pensaba en esto en España. Los caudales que venían de América se invertían principalmente en las guerras en que estaba casi siempre comprometida la Monarquía, y á lo sumo se hacían dispendios de alguna consideración en los Sitios Reales, en las fortalezas y en los edificios de carácter religioso; pero

Biblioteca Nacional de España

la construcción de obras públicas era casi desconocida, al menos como función del Estado. Si se construía algún puente, si se ejecutaba algún muelle, camino ó cualquier otra obra de distinta índole, era por iniciativa particular, por los Ayuntamientos, por los Consulados, por los Obispos, por los Cabildos, por los magnates ó por determinadas asociaciones; pero el Estado no invertía sumas, como lo ha hecho posteriormente, en la construcción de obras públicas, hasta el punto de que Vizcaya, que se distinguió desde época muy antigua por cierto espíritu de empresa y de actividad para la construcción de obras públicas, pidió en el siglo XVI, con objeto de facilitar su comercio y la extracción de lanas y de otros artículos que salían por el puerto de Bilbao, el permiso competente para construir la carretera de Pancorbo; pero bastó la reclamación de las provincias limítrofes, con los litigios consiguientes y la fiscalización á que sometía todos estos asuntos el Consejo de Castilla, para que se denegara dicha autorización. Es decir, que, además de no construir el Estado, ponía en muchos casos el vèto á la iniciativa de las Corporaciones y Sociedades que se comprometían á ejecutar esa clase de trabajos de utilidad evidente.

Resulta, por lo tanto, que Felipe II consagró, en medio de su febril actividad, escaso interés á la ejecución de obras públicas destinadas á fomentar el trabajo y la producción del país; pero por efecto de la conquista de Portugal se sobrepusieron las necesidades perentorias de carácter militar, porque había precisión de conducir armamentos, vituallas y fuerzas, y como el transporte de víveres y sobre todo de la artillería hecho á lomo era muy difícil y costoso, se pensó en promover la canalización del Tajo. En aquella época, y por lo mismo que abarcaba el Reino territorios tan extensos, descuidamos con exceso los estudios de las profesiones liberales; así es que Felipe II se valía generalmente de militares italianos para la ejecución de las obras de fortificación y encomendó al Ingeniero J. B. Antonelli el proyecto de hacer navegable el Tajo. Preparó al efecto los estudios, y presentó su proyecto, é inmediatamente se consignaron los recursos necesarios para realizar aquella obra que las necesidades de la guerra hacían tan apremiante. En poco tiempo se habilitó la navegación desde Lisboa hasta Alcántara, y des-

Biblioteca Nacional de España

pués, con los subsidios votados por las Cortes reunidas en Madrid, se hizo navegable, aun cuando con ciertas dificultades y restricciones hasta Toledo, manteniéndose el tránsito por efecto de la dotación de agua durante ocho ó nueve meses del año. Ya entonces se pensó en abrir un canal que desde Toledo, siguiendo las cuencas de los ríos Jarama y Manzanares, llegara á Madrid; pero esta parte de la obra quedó en proyecto. De modo que, por las exijencias de la conquista, quedó Madrid menos incomunicado con una parte del territorio y sobre todo con Portugal; pero pasados los apremios de la guerra, aquellas obras se descuidaron y volvió á hacerse imposible la navegación del Tajo.

Se practicaron también durante el siglo XVI otros estudios para mejorar el cauce del Guadalquivir desde Córdoba á la desembocadura, obra de gran transcendencia por el tráfico entre la Casa de contratación de Sevilla y las Américas; pero no debió profundizarse gran cosa el calado, cuando el puerto de Cádiz tenía que servir de auxiliar para la partida y llegada de las flotas, hasta que más adelante, y después de largas contiendas, consiguió arrebatar á la capital de Andalucía el comercio de Indias. Hubo en la citada centuria planes para enlazar el Guadalquivir con el Guadalete, así como el Oria y el Urumea en Guipúzcoa; el Emperador dió algún impulso al canal de Aragón, que debía comunicar á Navarra con el Mediterráneo, distinguiéndose entre todos el reinado de Carlos III por los esfuerzos hechos para prolongar el canal Imperial y abrir el de Campos, el de Guadarrama, y los del Jarama y Manzanares; pero de todos modos, nuestra red de estas vías navegables fué siempre muy corta, á causa de lo quebrado del terreno y de los escasos recursos destinados á tal género de empresas, que contrastaba con la prodigalidad de dispendios en los sitios Reales. Felipe II invirtió en la obra de El Escorial 360 millones de reales (1), y construyó además el Palacio de

(1) Es probable haya mucha exageración en este dato consignado en el *Diccionario de Hacienda*, de D. José Canga Argüelles, por cuanto el Padre Sigüenza, en su *Historia primitiva del Monasterio del Escorial*, afirma que hasta el año 1598, en que falleció Felipe II, no se habían gastado en las obras más de 6 millones de escudos, equivalentes á 82 millones de reales, según la proporción establecida en su libro.—(*Nota del autor.*)

Biblioteca Nacional de España

Aranjuez; débese á Felipe III el Buen Retiro, que es actualmente el hermoso parque de la coronada villa, y Felipe V se esforzó en embellecer la Granja, en donde se invirtieron más de 300 millones.

Por consiguiente, Madrid luchaba con la falta de medios de comunicación, pues las carreteras empezaron á construirse en el siglo pasado con la Casa de Borbón, por Felipe VI que abrió el trozo comprendido entre Reinosa y Santander y algunas secciones en la línea de Guadarrama, empleando soldados en estos trabajos; Carlos III destinó arbitrios para la ejecución de caminos é impulsó la ejecución de los que enlazaban á Madrid con los Sitios Reales, así como las carreteras de Barcelona y Despeñaperros; pero, á pesar de estos esfuerzos y de las vías de comunicación construídas por las Corporaciones vascongadas, al finalizar la XVIII centuria no contábamos en España 2.000 kilómetros de caminos reales, mientras en Francia tenían 40.000 cuando estalló la revolución, y la deficiencia tan manifiesta de medios de transporte de la capital de España, constituyó necesariamente un obstáculo insuperable para la creación en esta Corte de una industria importante.

Se ha añadido por muchos escritores, que esta región castellana se hallaba dotada de mayores aptitudes para las letras y la especulación científica que para las aplicaciones prácticas de la industria; y sin que yo niegue la diversidad de vocaciones en las distintas regiones de la Península, soy algo excéptico en la materia, creyendo que á los españoles, así como á todos los extranjeros, les gusta enriquecerse, y que si se les hubiesen colocado los negocios manufactureros en condiciones de poder explotarlos con ventaja, no los hubieran rechazado. La prueba de que las llamadas condiciones de raza pueden modificarse, se revela en el siguiente ejemplo:

Recuerdo haber leído un edicto de Luis XIV, en el que se afirmaba vivían en la ociosidad y la holganza la mayor parte de los franceses; y, sin embargo, la sagaz política comercial de Colbert, es decir, aquella serie de medidas dictadas para proteger la industria, favorecer el movimiento expansivo hacia las Colonias y desarrollar el tráfico, bastó en pocos años para convertir aquel pueblo francés, compuesto de vagabundos, en otro tan culto y

Biblioteca Nacional de España

tan laborioso como empezó á ser, desde entonces, el del país vecino, gracias á los estímulos de su Gobierno.

En cambio, salta á la vista que no fué Castilla refractaria á la industria, porque Segovia, Toledo y Cuenca fueron importantes centros fabriles, comenzando su decadencia con la errónea política económica de la Casa de Austria. Llegaron al apogeo en los comienzos de la Edad Moderna, se señaló el camino de su postración en el reinado de Carlos I, y, á pesar del notorio retroceso, en la época de Luis XIV hacían tanta sombra á los franceses los excelentes paños españoles, que fueron objeto de verdadera persecución en sus mercados, acabando de hundirse nuestras manufacturas con el último de los Austrias.

Contribuyó á tan fatal resultado, además de la carencia de vías de comunicación, un régimen sumamente desacertado en todo lo relativo á la producción y al trabajo, basado en el sistema reglamentario y en una fiscalización absurda y meticulosa llevada hasta un límite inconcebible. La legislación castellana, se cifraba exclusivamente en el empeño de la baratura, perseguía al industrial con una tenacidad digna de mejor causa, llegó á prohibirle la fabricación de paños finos, así como las marcas puestas en los géneros, para que no influyera en los precios el mérito de los artículos; de modo que se multiplicaban las trabas puestas al progreso manufacturero.

Los gremios, organizados al principio con fines justificados, fueron después unas instituciones verdaderamente tiránicas. Recuerdo haber leído en las Memorias de Larruga, que aquí, en Madrid, cuando llegaron á adquirir consistencia estas asociaciones, tomaban en subasta las alcabalas y todas las contribuciones provinciales que entonces existían, vejando de tal modo á los pobres fabricantes, que hasta se les prohibía instalar restablecimientos para vender directamente sus géneros; es decir, que los intermediarios absorbían por completo la contratación. De modo que el industrial no podía comerciar por sí mismo en sus propios artículos, y tenía que pasar por las horcas caudinas de los gremios mayores, que le imponían despóticamente sus condiciones, y con quienes era imposible litigar por su formidable organización y grandes recursos.

Biblioteca Nacional de España

Las leyes suntuarias constituían otra serie de disposiciones absurdas, dictadas en contra del trabajo nacional. Como sabéis, aquí venía la plata y el oro de América; pero se prohibía su salida, lográndose así el estancamiento de los metales y el envilecimiento consiguiente del precio; es decir, que disponíamos de artículos que, empleados en la orfebrería, en la decoración, en los muebles, en las casas, etcétera, podían haber dado vida y movimiento á muchísimos talleres; mas, por una legislación mal entendida, y por ese empeño del Gobierno de constituirse en tutor perpetuo de los españoles, se mató la industria de la platería y las artes del decorado; se reglamentó la vida doméstica, fijando el número de criados, de caballos y de carruajes, los manjares de la mesa y los vestidos, dictándose ridículas reglas para fijar hasta las plumas de los sombreros, y los cordones y adornos que debían llevar los trajes de las mujeres y de los hombres; todo lo cual contribuía grandemente á hacer muy precaria la situación de los artistas y artesanos en este país, agravada con la facilidad de traer telas y ropas hechas del extranjero.

Por otra parte, la capital de España se hallaba situada bastante lejos de Sevilla, que era entonces el puerto habilitado para el comercio con América, y esto constituía otra traba para que aquí pudiera crearse una verdadera industria. Hasta que en la segunda mitad del siglo pasado empezaron á construirse algunas carreteras, el aprovisionamiento de Madrid era empresa muy difícil: había períodos en que se empleaban hasta 100.000 parejas de bueyes para abastecer á la corte; y como apenas había caminos, ó estaban en muy mal estado, sobre todo en las épocas de lluvias, resultaba una empresa verdaderamente árdua la de proveer á Madrid de trigo, de carbón y de todos los artículos necesarios para la subsistencia de sus habitantes, lo cual daba lugar en ocasiones á la requisa de todos los carros y caballerías, de veinte leguas á la redonda. Además, todos sabéis que sostuvimos durante los siglos pasados guerras interminables con las naciones extranjeras; que estalló después la de la Independencia, iniciándose, en cuanto nos vimos libres de aquella calamidad, la porfiada lucha entre el régimen absoluto y el sistema constitucional, que dió lugar á tan prolongados disturbios.

Biblioteca Nacional de España

La construcción de ferrocarriles fué—á falta de una red bastante extensa de canales de navegación, que nunca tuvo España, ni mucho menos su capital, á pesar de los laudables esfuerzos de Carlos III,—la única solución factible para facilitar las comunicaciones del centro con la circunferencia. Se emprendió á mediados de la presente centuria, es decir, en época moderna, y aun estas mismas vías férreas, que podían haber facilitado la instalación en Madrid de grandes industrias, resultan deficientes en muchos casos, siendo preferibles los canales de navegación para el transporte de las primeras materias y de los artículos que por su índole requieren verdadera baratura, por hacerse los arrastres en mejores condiciones por las vías marítimas y fluviales.

Tampoco se construyeron en España los ferrocarriles por el Estado, como ha sucedido en otras naciones, en donde esos instrumentos de transporte perciben tarifas muy bajas con el fin de favorecer y desarrollar el tráfico. Aquí no ocurre lo mismo, porque las vías férreas se han creado por Empresas particulares, en su mayor parte extranjeras. Además, por la topografía accidentada del terreno hay muchas divisorias que salvar, y, por tanto, el coste del arrastre resulta más caro, razón por la que las tarifas son más elevadas. De modo que, aun habiéndose colocado la capital de España, por la construcción de los ferrocarriles, en condiciones más favorables, no está, sin embargo, en situación tan ventajosa como la mayor parte de las capitales y aun de las ciudades importantes de Europa.

Hubo también, á mi entender, otra causa que contribuyó á cierto retroceso en el progreso industrial de Madrid, y aun de España, y esa causa fué la de la propaganda librecambista, hecha prematuramente en nuestro país. Yo, en este punto, no profeso ideas absolutas; creo que el ser proteccionista ó librecambista es una cuestión accidental, que depende exclusivamente de las circunstancias y de la Nación donde se vive. Yo sería librecambista en Inglaterra, y en España soy proteccionista; pero á las predicaciones en pró del régimen liberal, iniciadas con entusiasmo por los emigrados españoles que buscaron en Inglaterra tranquilo refugio contra las persecuciones realizadas por la reacción realista iniciada el año 1823, se unió

Biblioteca Nacional de España

la apología de la libertad de comercio, hecha por Flores Estrada hacia 1830.

No veían los apóstoles de las doctrinas de Adan Smith en el extraordinario tráfico del Reino Unido las causas que contribuyeron á su desarrollo, sino los efectos, haciéndose la ilusión de que bastaría transplantar á España el nuevo régimen, para cambiar radicalmente nuestros medios de producción. Olvidaban los siglos de sistema prohibicionista y protector, aprovechados con gran sentido de la realidad por los gobernantes ingleses para acumular el capital, fomentar el ahorro, crear el espíritu de asociación, estimular los resortes de la iniciativa privada, despertar la emulación de los inventores de máquinas y crear una organización industrial formidable, dispuesta á luchar, con ventajas harto ostensibles en la concurrencia con los países atrasados y débilmente constituídos.

La propaganda alcanzó gran vuelo con las obras de Bastiat, que seducía por su brillante exposición de los problemas económicos, presentados con el ropaje poético, más propio de candoroso idilio que de las áridas cuestiones concernientes á los medios más eficaces para promover la riqueza de las naciones. Predicaba la abolición de todos los monopolios, la apertura de las fronteras, el régimen de paz y de fraternidad universal, siendo preciso esforzarse para llegar á la supresión de los ejércitos permanentes y para el planteamiento definitivo de la justicia universal. No podían ser más seductoras estas ideas, de un idealismo tan puro; sólo que les faltaba una condición esencial: la realidad.

Impugnó tales doctrinas en Alemania el gran economista F. List, que encontraba en los principios de la escuela librecambista, basados en el cosmopolitismo y en el individualismo, el olvido de un factor esencial, que era el de la nacionalidad. ¿Cómo es posible prescindir en cada país de la Patria? Ahora que los españoles estamos tan preocupados con la guerra separatista de Cuba, con los dispendios que origina, con la marcha de esos batallones que se llevan la flor de la juventud española, pasad las fronteras, leed los periódicos de Bayona ó de cualquier otra población fronteriza, y veréis que no se ocupan de la guerra de Cuba ni de las cuestiones españolas, sino por casualidad, y aun entonces por regla general para zahe-

Biblioteca Nacional de España

rirnos. ¿Qué significa esto? Que en cada nación hay un interés exclusivo de los habitantes del país, del que no participan los extranjeros. ¿Y puede culparse á nadie de esto? No; el verdadero principio es, según la gráfica expresión de Bismarck, el *egoismo nacional.*

Hace algunos años, cuando estalló la guerra de Crimea, en donde se batían los ejércitos aliados de Inglaterra, Francia, Piamonte y Turquía contra los rusos, y sitiaban la fortaleza del Mar Negro, marchaban prósperamente los negocios en España, de donde se enviaban abundantes cargamentos de caldos y de frutos, y se consideraba como un axioma que nuestra Península necesitaba *agua y sol y guerra en Sebastopol*; y si esto revela un sentimiento egoista, las páginas de la historia de España están llenas de la porfiada persecución que sufrimos de otras potencias europeas hasta que lograron nuestra postración.

Quiere decir, que contra los ensueños de armonía universal la conveniencia de cada Nación es, con frecuencia, diametralmente opuesta á la de sus vecinas. Y es un error muy grande preocuparse exclusivamente de los intereses políticos, porque los económicos, en el orden privativo de cada Estado, revisten suma importancia, y prescindir de ellos constituye una falta tan palpable como la del arquitecto que, encargado de levantar un edificio suntuoso, desarrolla el proyecto dándole hermosas proporciones con un decorado artístico irreprochable y una distribución perfectamente entendida de sus diversos servicios, pero incurriendo en el imperdonable descuido de olvidar la escalera, ó sea el enlace de los pisos, y, por lo tanto, de las diversas dependencias; así resultaría inaceptable el palacio, y ocurre algo parecido en los asuntos económicos, cuando se prescinde de un factor tan valioso como el interés nacional. *(Bien, muy bien.)*

La propaganda librecambista continuó, y uno de sus principales apóstoles fué Cobden, fundador de la Liga de Manchester, la cual, dirigida por varios hombres de gran decisión, hizo todo género de esfuerzos para cambiar los rumbos de la política económica de Inglaterra; pero allí el interés era completamente distinto: allí hicieron la campaña los fabricantes, que necesitaban, para producir con economía, la abolición de los privilegios y ventajas que disfrutaba la aristocracia territorial, y extender

Biblioteca Nacional de España

su mercado industtial por el gran desarrollo dado á los talleres, que, no sólo podían abastecer en muchos ramos á Inglaterra, sino que podían competir ventajosamente en los países extranjeros.

Cobden predicó la buena nueva en España; pronunció discursos en Sevilla, en Cádiz y en otras ciudades; levantó la opinión en favor de sus ideas con la promesa de un desarrollo agrícola considerable, y aun halagaba al sentimiento patriótico nada menos que ofreciendo la devolución de Gibraltar. Esta propaganda fué produciendo sus frutos, y no podía España permanecer indiferente, ni mucho menos, tratándose de un país meridional, pero adquirió verdadera fuerza por el tratado de comercio celebrado entre Francia é Inglaterra en 1860.

Aunque no ha habido nunca en Francia una opinión librecambista arraigada, por la Constitución del Imperio tenía el Emperador en su mano el poder hacer tratados de comercio; y aun cuando hombres tan eminentes como Thiers, por ejemplo, habían declarado que aquellos ideales eran incompatibles con la dignidad y con la independencia de Francia, sin embargo, Napoleón III, amante de las novedades, y entusiasmado con las nuevas ideas, llevó en secreto las negociaciones para el convenio con Inglaterra, preparando al efecto un verdadero golpe de Estado. Y como no se fiaban los Ministros que llevaban las negociaciones secretas ni aun de sus mismos Secretarios, dos damas ilustres, Mad. Rouher y Mad. de Persigni, fueron las que copiaron todos los protocolos y negociaciones del tratado. Así se planteó un régimen, si no de librecambio, por lo menos de rebaja considerable en los aranceles; los partidarios de la libertad de comercio entonaron himnos de triunfo, y en 1869, ó sea nueve años después de firmado el convenio, una de las eminencias de Francia, M. Jules Simón, pronunciaba un discurso memorable en Burdeos.

En este género de propaganda se han hecho muchas frases y se han pronunciado palabras muy sonoras. Decía Mr. Simón: «La era de la protección y de los monopolios ha concluído; se han abierto las fronteras; vamos al reinado de la paz universal; yo era un ciudadano de Francia, y ahora soy un ciudadano del mundo; no puede volver el régimen odioso de las restricciones, y nada tenemos que temer de la libertad de comercio, puesto que

Biblioteca Nacional de España

Francia, con su agricultura adelantada, con su cultivo de cereales intenso, puede desafiar tranquila la concurrencia de otros países; y por lo que respecta á los vinos, con la perfección de la vinicultura francesa seremos siempre los maestros.» Pero, á pesar de estas pedantescas profecías, España exportó á Francia en 1892 cerca de 10 millones de hectolitros, y si no hubieran elevado tanto sus tarifas, hubiésemos llevado 15 ó 20 millones; es decir, que esa superioridad á que aludía Jules Simón, quedó desmentida por los hechos.

Pero, además, hacía el gran economista otras promesas muy halagüeñas, diciendo: «Con el reinado de la paz universal y el del librecambio, es necesario licenciar nuestro ejército de aduaneros, y tenemos que ir preparando la desaparición de los ejércitos permanentes, porque el mejor ejército es el del patriotismo.»

Seis meses después, el Rey de Prusia se coronaba en Versalles como Emperador de Alemania, exigía á Francia cinco millares de francos de indemnización de guerra, y sufría la nación vecina grandes catástrofes, á pesar de los elocuentísimos discursos de esos soñadores, para quienes había llegado ya el reinado de la paz universal y de la fraternidad de todos los pueblos.

Esos mismos apóstoles anunciaban la ruina de los Estados Unidos, porque había implantado un régimen esencialmente protector, y no quiero recordar las predicaciones que en España se hicieron durante aquel período. Yo respeto las opiniones de todos, y creo que los que han profesado aquí esas ideas las han creído honradamente; lo único que recordaré de aquella propaganda son los denuestos de toda clase dirigidos contra los industriales y los fabricantes. Se les decía que vivían del despojo, que eran una especie de aves de rapiña ó de lobos hambrientos, y por este estilo se les prodigaba otra porción de insultos. Estos denuestos me hacen á mí el efecto de los que en las corridas de toros están tranquilamente en la barrera y maltratan á los toreros que se acercan á las astas del toro y que corren grandísimo peligro. Es fácil ser valiente desde un bufete, protegido por el monopolio profesional; pero es más difícil tener valor en España para ser industrial, porque el capital corre grandes riesgos y está expuesto á enormes quebrantos.

Biblioteca Nacional de España

Actualmente nos encontramos con que, á pesar de todas estas dificultades, se han ido creando en Madrid una porción de industrias, que, si no son tan potentes como las que existen en las regiones eminentemente industriales y contiguas á las cuencas carboníferas, que tienen canales de navegación ó que reunen condiciones especiales, sin embargo, constituyen á la capital de España en una población de cierto desarrollo industrial, siendo indudable que, si continúa por esos derroteros, llegará á adquirir verdadera preponderancia; y yo, al tener el honor de disertar en este Círculo, voy á permitirme hacer algunas breves indicaciones respecto de los ideales que creo está llamado á perseguir.

Es necesario procurar que arraigue y se extienda cada vez más ese carácter industrial, porque puede ejercer una influencia provechosa en el porvenir, no ya de Madrid, sino de España entera. En materia de instrucción pública es menester cambiar los derroteros, como ya dijo aquí noches pasadas el Sr. Canalejas. Algo también debe hacerse en punto á estas mismas conferencias. Aquí se han pronunciado discursos verdaderamente brillantes, pero yo entiendo que en esta clase de Círculos se deben perseguir fines concretos, y que no estaría demás que hubiese una Comisión de Conferencias que, dejando en determinados casos una libertad completa á los oradores, fijara, sin embargo, ciertos temas para ser aquí dilucidados. Yo opino que se puede hacer mucho de provecho estudiando determinados asuntos y presentando á los poderes públicos el resultado de esos estudios para que los utilicen después. Por ejemplo, uno de esos puntos podría ser el relativo á la colonización; en España se ha descuidado mucho esta clase de investigaciones, que revisten gran importancia, mereciendo preferente atención en todas las naciones coloniales.

Tenemos actualmente, como he dicho antes, esa desgraciada guerra de Cuba, que nos proporciona grandes amarguras, y que quizá nos reserva todavía mayores disgustos; pero allá, en la Oceanía, existe el Archipiélago filipino, de gran extensión, con cerca de siete millones de habitantes y de gran porvenir. Pues bien; estos problemas deben estudiarse, y yo os indicaré, aunque muy sucintamente, algunas ideas que demuestran la

Biblioteca Nacional de España

poca atención que se presta en España á esta clase de asuntos.

Por efecto de esas mismas ideas librecambistas que, á mi juicio, han prevalecido demasiado en España, hemos tenido un régimen inconcebible en nuestras Colonias. Todavía en el año 1883 había en Filipinas un comercio de importación de 21 millones de pesos. ¿Sabéis lo que enviaba entonces la Península? 700.000 Inglaterra introducía en cambio por 17 millones de pesos. Se dirá: «es que los ingleses son muy superiores á nosotros, es que nosotros no podemos competir con ellos y tenemos que resignarnos á ser un país refractario al arte de colonizar.»

Pues esto no es cierto, y la prueba resulta evidente. Muchos artículos entraban en Filipinas libres de derechos, y á los demás se les imponían unas tarifas sumamente moderadas. Así se comprende que con una importación de 21 millones de pesos las aduanas apenas produjesen 1,70 millones. Pero bastó que se elevasen algo los aranceles, bastó ocuparse un poco del asunto para que nuestro comercio adquiriese gran desarrollo en aquellos países, llegando nuestras exportaciones á 8,30 millones de pesos en 1893, y en cambio los ingleses, que llevaban antes 17 millones, redujeron su comercio á menos de la mitad. Podría, pues, ser un tema de conferencia el relativo á la colonización y á las cuestiones económicas de Filipinas.

Otro asunto que también podría ser objeto de estudio en este Círculo, se refiere á las vías de comunicación; y yo voy á hacer una indicación acerca de los medios que pudieran emplearse aquí para imprimir mayor desarrollo á los medios de transporte. Tenemos hoy una red de carreteras menor que la que tenía Francia hace un siglo. Pero no se han contentado allí con los 38.000 kilómetros de carreteras nacionales y 48.000 de carreteras provinciales; sino que creyendo que es indispensable, además de las redes de ferrocarriles y de canales de navegación, disponer de otra muy extensa de carreteras y de caminos vecinales, han formado un plan de construcción nada menos que de 400.000 kilómetros, habiéndose ejecutado ya más de las tres cuartas partes. Ahora bien, yo digo: Francia es un país de doble población que España, mucho más rico; pero si hay allí 400.000 kilometros, ó los habrá pronto, de caminos vecinales, ¿por qué no ha de haber en España

Biblioteca Nacional de España

siquiera 100.000? Los recursos de Francia son mayores, es verdad; pero hay cierta proporción, mientras que aquí no se encuentra más medio de construir carreteras sino el de falsear la ley y que cada Diputado, por adquirir sufragios en el distrito, haga que los caminos de importancia secundaria se incluyan sin ninguna información técnica en el plan del Estado, con el objeto de conseguir más adelante la consignación en los Presupuestos generales de la Nación para realizar por cuenta suya carreteras de interés puramente local.

Por consiguiente, entiendo que deben estudiarse los medios para poder desarrollar una red importante de caminos vecinales, y que este asunto, que no he visto que haya sido aquí dilucidado ni en otros Círculos análogos, pudiera muy bien ser objeto de una conferencia de carácter práctico.

El secreto de esa construcción tan extensa de carreteras en el territorio francés, consiste en que allí se emplea la prestación personal, desechada casi totalmente en España por considerarla anticuada, vejatoria y poco en armonía con el *gran adelanto* de nuestras instituciones. En la República francesa, así como en Bélgica y en casi todos los países europeos, existe la prestación personal, especialmente en el país vecino, bajo una base que aquí se consideraría como antidemocrática é injusta. Se obliga á cada francés á dar tres jornales anuales para dicho servicio ¿Y sabéis lo que eso significa? Un ingreso anual de 60 millones de francos, que constituyen una de las bases, quizá la más importante, para su tupida red de caminos. De modo que con alguna subvención ó ayuda de los departamentos, de los municipios, y sobre todo, con esa prestación personal, han conseguido los franceses desarrollar su magnífica red de carreteras.

Allá, en las Provincias Vascongadas, hemos construído también redes extensas de caminos, y es necesario que en las demás provincias se estudien con sentido práctico estas cuestiones y no se pida todo al Estado; sino que se creen organismos para llevar á cabo esos proyectos, analizando previamente y con el detenimiento necesario las soluciones adoptadas en las demás naciones. Lo mismo debe hacerse respecto de la creación de una extensa red de ferrocarriles secundarios: á mi entender,

Biblioteca Nacional de España

la garantía de interés por el Estado es una mala solución que ha hecho naufragar los diversos proyectos de ley presentados hasta ahora, y pudiera ser objeto de interesantes disertaciones este asunto encomendándolas á personas competentes en estas materias.

La enseñanza española necesita también una gran transformación. En el régimen actual de la misma, la mayor parte de los alumnos se dedican á estudios de Derecho y de Medicina. Diez Universidades oficiales y dos particulares abren las puertas á la carrera de abogado; en cambio, me ha llamado siempre la atención que en un país que, con sus colonias, cuenta 27 millones de almas, no haya una sola escuela de ingenieros industriales sostenida por el Estado, existiendo tan sólo la de Barcelona, costeada por la Diputación y por el Ayuntamiento. Es, pues, también necesario estudiar todas estas cuestiones para hacer que la juventud se encamine por otros derroteros y que en vez de tantos doctores haya más industriales. *(Muy bien, muy bien.)*

El Círculo de la Unión Industrial está ya realizando una obra meritoria, que es la de abrir aulas á la clase artesana, la de instruirla y llevarla por nuevos derroteros, haciendo que el arte se extienda á todas las clases sociales, porque embellece la vida, y es necesario que los sentimientos estéticos vayan aplicándose á todas las manifestaciones del trabajo. *(Bien, bien.)*

Yo felicito, pues, al Círculo por las enseñanzas que aquí ha montado; pero conviene, sobre todo, en estas clases particularizar, es decir, hacer aquí aquello que no se haga en las aulas oficiales y que pueda contribuir al progreso de Madrid. Esta Sociedad ha empezado á prestar, y puede continuar prestando, con el concurso de notables profesores, verdaderos servicios al progreso y á la cultura de la capital de España.

Otro punto, también muy importante, en el que puede ser eficacísimo el concurso del Círculo de la Unión Industrial, es el que se refiere á las Exposiciones.

Todos sabéis que cuando se organizan bien, prestan grandes servicios al país; y es verdaderamento doloroso que allá por los años 1827, 1830 y 1835 se celebrasen en Madrid certámenes industriales, y que de algún tiempo á esta parte hayan caido en completo desuso. Esta pri-

Biblioteca Nacional de España

mavera, á pesar de los festejos organizados por el Ayuntamiento de Madrid, ¿qué Exposiciones ha habido? Dos de Bellas Artes y una de perros *(Risas.)*; ninguna industrial.

Cierto es que este Círculo ha emprendido la obra, altamente laudable, de preparar la celebración de un gran certamen nacional. La actividad de su digno Presidente y la cooperación de otras muchas personas hacen que este pensamiento se esté estudiando. Yo celebraré mucho que obtenga un éxito brillante: pero, sin embargo, voy á permitirme hacer una recomendación. Muchas veces lo mejor es enemigo de lo bueno, y si por cualquiera circunstancia, por efecto de la penuria del Tesoro, ó por alguna otra causa no pudieran reunirse todos los recursos necesarios para celebrar ese gran certamen, yo les aconsejo que no desmayen. En Londres, así como en París, como en Burdeos, en Barcelona y en otras importantes ciudades, no se celebran todos los años grandes certámenes nacionales ó internacionales, pero sí se verifican anualmente Exposiciones parciales, limitadas á determinados grupos, y una población de la importancia de Madrid debe aspirar á presentar todos los años á sus habitantes y á los forasteros algún certamen; un año puede ser de industrias artísticas, á cuyo adelanto concedo una importancia extraordinaria; otro ensayo pudiera ser agrícola ó de vinos, llevando aún más lejos la subdivisión, y así se podrían hacer las instalaciones, sin dispendios, en alguno de los espaciosos edificios de la corte. Si hay muchos recursos, se hacen las cosas en grande; pero si no se dispone de ellos, no por eso debe apoderarse de los industriales el desaliento.

Otro asunto de gran interés para una conferencia, podría ser la influencia de las modas extranjeras en España, sobre lo cual se debe iniciar una reacción favorable en nuestra Patria, á semejanza de la activa propaganda realizada en Francia por damas ilustres para ensalzar y mantener el rango de los productos artísticos nacionales, y del empeño demostrado por linajudas señoras inglesas para usar los tejidos de seda indígenas. Aquí es preciso combatir el ridículo menosprecio de las personas acomodadas por todo lo español, por ser un mal inveterado; así lo demuestran las Memorias de Capmany pintando el cosmopolitismo de Sevilla al final de la Edad Media; el ar-

Biblioteca Nacional de España

senal de datos de Larruga que fustigaba á las encopetadas damas madrileñas del siglo pasado, que devolvían los trajes á la modista Madame Rosse, si se enteraban que habían puesto las manos oficialas españolas, y los escritos de Cadalso, que pintó de mano maestra el extranjerismo á la sazón reinante, sintetizado en estas palabras: «doy gracias al cielo de que todas mis operaciones han sido dirigidas á echar fuera de mi país cuanto oro y plata ha estado en mi poder.»

Paréceme que estoy abusando demasiado de vuestra benévola atención *(Muchos señores: No, no)*: pero antes de terminar he de repetir mi cordial felicitación á los industriales madrileños. Yo no olvidaré que se asociaron al *meeting* celebrado en Bilbao contra el tratado de Comercio con Alemania, y que aquí, en medio de las dificultades que he enumerado y de las trabas é inconvenientes con que han tenido que luchar, hay, sin embargo, fábricas muy florecientes.

Está instalada en Madrid la de tapices, que hace trabajos verdaderamente primorosos; existe asimismo la fábrica del Sr. Meneses, que realiza obras de arte émulas de la de Cristofle; aquí hay una fundición como la de don Bernardo Assín, cuyas obras son otras tantas maravillas, como lo atestiguan la biblioteca del Senado, las verjas y puertas del Banco de España, y las verjas del Palacio de Museos y Bibliotecas. En lo que respecta al mobiliario, se hacen también trabajos muy notables y bellos; la construcción de carruajes cuenta con grandes talleres; tenéis importantes fábricas de chocolate, de pastas y de hierro; grandes establecimientos tipográficos; se va también adelantando en la cerámica, y en otros muchos ramos los industriales madrileños han alcanzado un progreso que realmente entusiasma á todo aquel que siente latir en su pecho un corazón verdaderamente español.

Pues bien, señores; yo os estimulo á que prosigáis por ese camino, porque el día que Madrid se convierta en un pueblo verdaderamente industrial, España se habrá salvado, y su influencia decisiva en los destinos del país hará que la política económica se lleve siempre por los derroteros más convenientes al desarrollo de la riqueza y á su progreso.

Biblioteca Nacional de España

Y como está plenamente demostrado que la agricultura es por sí sola insuficiente para hacer prósperas á las naciones, exigiendo como complemento indispensable el adelanto fabril y manufacturero, concluyo, esperando que, unidos vosotros, los industriales madrileños, con los que se ocupan en trabajos parecidos en provincias, contribuiremos entre todos á regenerar y á levantar esta noble Nación española. *(Grandes y prolongados aplausos.—El orador es calurosamente felicitado.)*

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
BNE
1103103979

Biblioteca Nacional de España